

SESION ORDINARIA N° 918 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 14 de Agosto del 2013.
- HORA** : 09:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sra. María A. Astorga Silva, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Ricardo Rojas Astudillo, Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad y Sr. Pablo Yáñez Pizarro.

Sr. Francisco Villalón Laidlaw, Administrador Municipal, Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico (S), Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras, Sr. Luis Barraza Godoy, Contralor Interno, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito, Sra. Rosana Adaros Pasten, Directora de Desarrollo Comunitario, Sr. Juan Alfaro Rojo, Director Servicios a la Comunidad.

TABLA:**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 910****2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Propuesta Adjudicación Licitación Pública Construcción Obras Servicios Básicos Sector de Huachalalume.**
Expone: Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta Adjudicación Licitación Asesoría Técnica para proyecto Reposición Estadio La Portada**
Expone: Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta Adjudicación Programa Barrios MINVU-Barrios Aconcagua y Brillador**
Expone: Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta Adjudicación Servicio de Arrendamiento de Maquinaria Pesada.**
Expone: Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud de Aprobación Recursos a Escultura Maestro Jorge Peña Hen.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta Aporte al Programa de Pavimentación Participativa, Llamado N°23.**
Expone: Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.

- **Propuesta Adjudicación Servicio Remodelación Varias Dependencias Calle Carrera N° 301**
Expone: Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación
- **Presentación Proyectos de Inversión.**
Expone: Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Informe Concesión Servicio Limpieza de Playas**
Expone: Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación
- **Solicitud de Aprobación Modificación Estatutos Asociación Regional**
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- **Presentación Balance Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Trimestre del año 2013.**
Expone: Sr. Juan Francisco Duarte, Profesional Secretaría Comunal de Planificación.
- **Análisis de Contraloría Interna sobre el Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Trimestre del año 2013.**
Expone: Sr. Luis Barraza Godoy, Contralor Interno
- **Entrega de Informe de Cotizaciones Previsionales y Aportes al Fondo Común Municipal**
Expone: Sr. Luis Barraza Godoy, Contralor Interno.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
Expone: Sr. Mario Barrios Rojas, Asesor Jurídico
- **Entrega de Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**
Expone: Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras
- **Entrega de Informe de Contratación de Personal.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas

3.- CORRESPONDENCIA

4.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:20 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 10:25 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 910.

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 910

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Propuesta Adjudicación Licitación Pública Construcción Obras Servicios Básicos Sector de Huachalalume.

El Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación para que exponga sobre este tema.

El Sr. Carlos Cortes dice que hará la presentación el Sr. Francisco Zúñiga, profesional de Secplan.

El Sr. Francisco Zúñiga informa que el proyecto consiste en la construcción de redes de alcantarillado, casetas sanitarias, uniones domiciliarias, pavimentación y mejoramiento del alumbrado público, el cual beneficiará a 631 personas del sector.

La construcción de las redes de alcantarillado, pavimentación y mejoramiento del alumbrado público se emplazarán en calles y pasajes que corresponden a bien nacional de uso público, mientras que las casetas sanitarias se emplazarán en terrenos privados de los mismos beneficiarios.

Dicha construcción considera lo siguiente, según detalle de especificaciones y planos adjuntos a las presentes bases:

- Redes de alcantarillado con 5.220 ml.
- Planta elevadora de aguas servidas y obras complementarias: urbanización del recinto y obras de hormigón (machones y cámaras de inspección).
- 53 casetas sanitarias completas (sup. 10,07 m²) y 37 soluciones intermedias.
- 90 uniones domiciliarias.
- 4.172 m² de pavimentación de calles y pasajes, distribuidos en 1.160 m² de veredas de hormigón y 3.012 m² de calzada en asfalto en calles y pasajes.
- Mejoramiento de alumbrado público de calles y/o pasajes con 7 postes, 13 luminarias de 100 w. y 4 luminarias de 250 w.

El Monto Referencial para la Licitación Pública "Construcción Obras Servicios Básicos Sector Huachalalume, La Serena", ID N°: 4295-42-LP13, asciende al siguiente monto con IVA Incluido:

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN	MONTO M\$
1	TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL	\$ 1.201.239

En el Acto de Apertura se verificaron un total de 2 ofertas de las siguientes empresas:

N°	OFERENTES	OFERTA ECON.
1	ING. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YAGNAM LTDA.	\$ 1.488.781.208
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSEL LTDA.	\$ 1.312.480.462

Para la evaluación de las ofertas la Comisión ponderará los siguientes factores de acuerdo al porcentaje que se indica, los que serán evaluados según puntaje de cero (0) a 100 (cien), siendo 100 la mayor ponderación de las ofertas.

Los puntajes se desglosan como sigue:

Factor Oferta Técnica	60%
A) Experiencia en Obras de Urbanización o similares.	40
B) Metodología de Trabajo	20
Factor Oferta Económica	40%
C) Oferta Económica	40
Total	100%

EVALUACION OFERENTE ING. CONSTRUCCIONES YAGNAM LTDA.

- No presenta Formato N° 1: Identificación del Oferente.
- No presenta Formato N° 2: Declaración Jurada Simple de Aceptación.
- No presenta Formato N° 3: Declaración Jurada Simple de Habilitación.
- No presenta Certificado de Vigencia de la Sociedad, tampoco este documento se encuentra en chileproveedores.
- No presenta Copia de escritura de constitución de la sociedad, tampoco este documento se encuentra en chileproveedores.
- No presenta Personería jurídica del Representante Legal, tampoco este documento se encuentra en chileproveedores.
- No presenta Certificado de deuda Tesorería (60 días), tampoco este documento se encuentra en chileproveedores.
- No presenta Certificado de institución bancaria que avale el patrimonio.

Dado lo anterior, la Comisión Evaluadora que suscribe, a pesar que el oferente ING. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS YAGNAM LTDA. no cumple con entregar todos los documentos solicitados en el punto 6.3 de las Bases Administrativas, considera realizar la evaluación de su oferta.

EVALUACION OFERENTE ING. CONSTRUCCIONES YAGNAM LTDA.

	FACTOR	NOTA	NOTA FINAL
FACTOR OFERTA TECNICA			
a) Experiencia en obras de urbanización o similares	40%	10,00	4,00
b) Metodología de Trabajo	20%	10,00	2,00
FACTOR OFERTA ECONOMICA	40%	8,82	3,53
c) Oferta Económica			
NOTA FINAL			9,53

EVALUACION OFERENTE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSEL LTDA.

- Presenta solo un certificado de obras realizadas emitido por la empresa DESCO Inmobiliaria, no obstante se acredita experiencia durante los últimos 05 años.
- Presenta Carta Gantt, sin embargo no presenta curva de avance.

Dado lo anterior, la Comisión Evaluadora que suscribe, considera realizar la evaluación de la oferta de la empresa CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSEL LTDA., a pesar de no presentar los documentos antes señalados, dado que los mismos no son considerados relevantes para realizar la evaluación.

	FACTOR	NOTA	NOTA FINAL
FACTOR OFERTA TECNICA			
a) Experiencia en obras de urbanización o similares	40%	10,00	4,00

b) Metodología de Trabajo	20%	10,00	2,00
FACTOR OFERTA ECONOMICA	40%	10,00	4,00
c) Oferta Económica			
NOTA FINAL			10,00

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicar el llamado a Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN OBRAS SERVICIOS BÁSICOS SECTOR HUACHALALUME, LA SERENA", ID N°: 4295-42-LP13; al oferente CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CONSEL LTDA., RUT: 78.140.560-4, Representante Legal Sr. Alberto Jarufe Tarad, CI: 7.594.657-0, por un valor de \$ 1.312.480.462 IVA incluido, con un tiempo de ejecución de obras de 360 días corridos.

Sin embargo, el monto ofertado por la empresa de \$ 1.312.480.462 IVA incluido sobrepasa el valor referencial de \$1.201.239.000 IVA incluido, en un 9.3 %, dado lo anterior se solicita al Gobierno Regional la suplementación de estos recursos para la adjudicación de esta obra a la empresa señalada.

Se deja constancia, que el oferente presenta errores aritméticos en su presupuesto, por lo tanto una vez que el contrato se efectúe se realizará una rebaja al mismo de \$ 647.856.

El Sr. Carlos Cortes señala que enviaron esta propuesta al Gobierno Regional y este adjudica pero sin aumentar nuevos recursos, lo que los obliga a bajar partida. Esto se converso con el Gobierno Regional y la Subdere y les dicen que bajen las partidas que sean necesarias para poder sacar este proyecto para que el municipio en conjunto con ellos presenten un nuevo proyecto para que se empalme con este proyecto, por lo cual tendrían que bajar partidas de la pavimentación. Por lo tanto, lo que se requería era aprobar por el monto original para presentar el proyecto en cuanto se empiezan obras, puesto que se ha dilatado demasiado el inicio de estas casetas sanitarias para Huachalalume.

El Alcalde dice que lo que entiende es que los presupuestos que se presentaron están todavía un poco elevados los montos y no pueden seguir esperando para poder licitar el tema del alcantarillado en Huachalalume, porque ya se han hecho dos licitaciones.

El Sr. Carlos Cortes dice que en la primera juntaron como cuatrocientos millones, se planteo y lograron subir a mil doscientos, se ha ido adquiriendo pero ya no es posible en este momento seguir aumentándolo porque se termina el programa, se acaban los recursos, por lo tanto, lo que les solicitan es que lo aprueben.

El Alcalde dice que al final se sacarían un par de partidas para poder ajustar el presupuesto, podría ser alguna pavimentación o algo que podría hacerse después, pero empezar el trabajo de alcantarillado en Huachalalume que ya es mucho tiempo el que lleva y que lo están esperando, consulta si tendría que adjudicar el municipio.

El Sr. Carlos Cortes dice que si, estos son montos que la Subdere los envía a través del Gobierno Regional pero son depositados a las cuentas del municipio.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que tiene una duda con los montos, consulta cual era la empresa que cobraba menos.

El Sr. Francisco Zúñiga dice que Construcciones y Servicios Consel Ltda.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si tiene el mayor puntaje de ponderación.

El Sr. Francisco Zúñiga dice que si.

El Alcalde dice que no alcanza a pasarse del 10%, por lo tanto, puede ser adjudicado sacando algunas partidas, si se hubiera pasado más del 10% va a reevaluación está justo en el rango que pueden adjudicar.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N°1:

El Concejo acuerda por mayoría Adjudicar la Licitación Pública "Construcción Obras Servicios Básicos Sector Huachalalume, La Serena", ID N°: 4295-42-LP13; al oferente Construcciones y Servicios Consel Ltda., RUT: 78.140.560-4, cuyo representante Legal es el Sr. Alberto Jarufe Tarad, Rut. N° 7.594.657-0, por un monto de \$ 1.312.480.462 IVA incluido, con un tiempo de ejecución de obras de 360 días corridos.

Cabe hacer presente que el monto ofertado por la empresa de \$ 1.312.480.462 IVA incluido sobrepasa el valor referencial de \$1.201.239.000 IVA incluido, en un 9.3 %, dado lo anterior se acuerda solicitar al Gobierno Regional la suplementación de estos recursos para la adjudicación de esta obra a la empresa señalada.

Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Mauricio Ibacache y sin la presencia del Sr. Jorge Hurtado.

- Propuesta Adjudicación Licitación Publica Asesoría Técnica para proyecto Reposición Estadio La Portada.

El Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Carlos Cortes Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortes dice que para el Estadio La Portada se licita la asesoría técnica donde se solicita por nueve meses Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor, Eléctrico, Topógrafo y Administrativo.

La Asesoría cubrirá la Reposición total del Estadio en las 8 (ocho) licitaciones en que se desglosa el proyecto, cuales son:

- 1) Demolición y Obras Civiles.
- 2) Construcción Cancha de Fútbol y Riego Automáticos.
- 3) Adquisición e Instalación de Circuito Cerrado de TV y Megafonía.
- 4) Adquisición e Instalación Pantalla LED Interior.
- 5) Adquisición e Instalación de Butacas.
- 6) Construcción Pista Atlética.
- 7) Adquisición de Equipamiento.
- 8) Adquisición de Equipos.

Detalle de Especialidades a Licitar:

	Cargo	Profesión	Tipo Jornada	Periodo de Contratación	Costo Unitario	Monto Disponible
A	Cargo A-Jefe	Ingeniero Civil – Ingeniero Civil en Obras Civiles	Completa	10 meses	\$ 2.000.000	\$ 20.000.000

B	Asesoría Cargo B – Profesional Residente	Ingeniero Constructor – Constructor Civil	Completa	9 meses	\$ 1.500.000	\$ 13.500.000
C	Cargo C – Eléctrico	Ingeniero Civil Electricista – Ingeniero Ejecución Electricista	Media Jornada	9 meses	\$ 1.500.000	\$13.500.000
D	Cargo D – Topógrafo	Ingeniero Geomensor – Topógrafo o afín	4 visitas al mes	8 meses	\$ 400.000	3.200.000
E	Cargo E – Administrativo	Administrativo Técnico de Administración de Empresa con Experiencia en Administración de Contratos o carrera afín	Completa	10 meses	\$ 600.000	\$ 6.000.000

FINANCIAMIENTO:

Instituto Nacional de Deportes de Chile - convenio IND.

FECHAS LICITACIÓN:

Fecha de Publicación: 09 de Junio de 2013.

Acto de Apertura Virtual: 26 de Julio de 2013.

OFERTAS RECIBIDAS:

Se recibió oferta solamente para el Cargo B) Profesional Residente: Ingeniero Constructor - Constructor Civil.

Ofertas Recibidas Cargo B) Profesional Residente:

N°	Oferente	RUT. N°
1	Claudio Andrés Zamora Quiroz	9.914.511-0
2	Ricardo Omar Rojas Cornejo	6.015.708-1

Evaluación de Ofertas Cargo B: Profesional Residente – Ingeniero Constructor

Oferentes	Experiencia	Profesión	Programa Trabajo y Metodología	Total
Claudio Andrés Zamora Quiroz	5,00	2,00	3,00	10,00
Ricardo Omar Rojas Cornejo	0,00	2,00	1,20	3,20

El Oferente Claudio Andrés Zamora Quiroz, obtiene una nota de 10,0, utilizando el método de evaluación señalado en las bases de licitación.

OFERTAS DESIERTAS:

No se recibió oferta para los Cargos que se detallan, por cuanto se declaran Desiertos, llamando a la brevedad un nuevo proceso de licitación pública:

Cargo A): Ingeniero Civil, Ingeniero Civil en Obras Civiles.

Cargo C): Ingeniero Civil o Ejecución Electricista.

Cargo D): Ingeniero Geomensor, Topógrafo o a fin.

Cargo E): Administrativo Técnico de Administración de Empresas.

Propuesta de Adjudicación - Conclusión

Adjudicar el Cargo B) : Profesional Residente - Ingeniero Constructor

Se propone al Honorable Concejo Comunal adjudicar el Cargo B) de la Licitación Pública "Contratación del Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica de las Obras" ID N°: 4295-56-LP13; al oferente Sr. Claudio Andrés Zamora Quiroz, RUT: 09.914.511-0, por un Valor Total de \$13.500.000.- con impuesto incluido, con un tiempo de ejecución de la asesoría de 09 meses corridos.

El Sr. Francisco Zúñiga dice que se solicita al Concejo adjudicar ésta licitación a don Claudio Zamora para poder incorporarlo al equipo de trabajo que está desarrollando las labores en el estadio.

El Alcalde solicita la aprobación del Concejo.

Acuerdo N°2:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar el Cargo B) "Profesional Residente - Ingeniero Constructor" de la Licitación Pública "Contratación del Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica de las Obras", para el proyecto denominado "Reposición Estadio la Portada de La Serena" código bip 30123139-0; al oferente Sr. Claudio Andrés Zamora Quiroz, RUT N°9.914.511-0, por un Valor Total de \$13.500.000 con impuesto incluido, con un tiempo de ejecución de la asesoría de 9 meses corridos, y declarar desierto los Cargos que se detallan, llamando a la brevedad un nuevo proceso de licitación pública:

- Cargo A): Ingeniero Civil, Ingeniero Civil en Obras Civiles.
- Cargo C): Ingeniero Civil o Ejecución Electricista.
- Cargo D): Ingeniero Geomensor, Topógrafo o a fin.
- Cargo E): Administrativo Técnico de Administración de Empresas.

Este acuerdo es adoptado sin la presencia del Sr. Jorge Hurtado.

- Propuesta Adjudicación Programa Barrios MINVU Barrio Aconcagua y Brillador

El Alcalde ofrece la palabra a don Francisco Zúñiga, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación.

El Sr. Francisco Zúñiga dice que esta licitación del Barrio Aconcagua esta enmarcada en el Programa Recuperación de Barrios que desarrolla el Serviu y que en el caso de la comuna de La Serena tiene dos programas, el primero tiene que ver con el Barrio Aconcagua Isidoro Campaña en el que la comunidad ha determinado una cartera de proyectos que se requiere realizar los diseños para posteriormente contratar las obras de ejecución, éste es un programa que se está trabajando del año pasado. En el caso específico del Barrio Aconcagua Isidoro Campaña los proyectos que se consideraron y en el que la comunidad participó es el mejoramiento del pasaje Nicolás Munizaga, la Plaza de la Mujer, sede social y multicancha, el mejoramiento de la Avenida Alemania y calle Aurora y la multicancha Isidoro Campaña. También el diseño para una agenda futura, en el fondo que queden planteados los proyectos pero que no se van a ejecutar hasta futuras versiones del programa, son los proyectos de pavimentación de pequeños tramos de tierra

que están presentes en ese sector de la calle Aconcagua, Isidoro Campaña, Héctor Marín, y los pasajes San Pablo y calle Baquedano.

PROYECTOS CONSIDERADOS

- MEJORAMIENTO CALLE Y PASAJE NICOLÁS MUNIZAGA
- PLAZA DE LA MUJER, SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA
- MEJORAMIENTO AV. ALEMANIA Y CALLE AURORA
- MULTICANCHA ISIDORO CAMPAÑA

AGENDA FUTURA

Se deberá hacer un estudio para la pavimentación de los pequeños tramos de tierra en la totalidad de los pasajes insertos en el polígono, polígono comprendido entre:

NORTE: Calle Aconcagua.

SUR: Avenida Isidoro Campaña.

ESTE: Calle Héctor Marín

OESTE: Pasaje San Pablo y Calle Baquedano.

También se considera la instalación de 8 grifos en el polígono señalado anteriormente.

FONDOS

La Consultoría será financiada con recursos del Programa de Recuperación de Barrios del Servicio de la Vivienda y Urbanismo, destinados a través del Convenio de Ejecución y Transferencia suscrito entre ese organismo y la Ilustre Municipalidad de La Serena con fecha 29 de Agosto de 2012.

Monto disponible según convenio: \$32.045.514.

OFERENTES

Nº	OFERENTE	MONTO
1	MARCOS ENRIQUE SALGADO RIVEROS	\$ 29.562.500
2	CAROLINA ANDREA LEYTON ALVAREZ	\$ 32.010.000
3	ALEX FERNANDO GARRIDO TAPIA	\$ 32.033.450
4	LOGAN EDUARDO LEYTON OSSANDON	\$ 30.000.000
5	ROBERTO HINOJOSA TORRES ARQUITECTURA Y DISEÑO E.I.R.L.	\$ 30.940.000
6	CARMEN REGINA TIRADO JULIO	\$ 30.000.000

EVALUACIÓN

Método de Evaluación

Factor	Ponderación
1. Experiencia del Oferente y su Equipo de Estudio	35%
2. Oferta Económica	15%
3. Plazo de ejecución de los estudios	50%
Total	100%

La Comisión Evaluadora que suscribe la presente Acta, concluye lo siguiente:

- Rechaza la oferta de Alex Fernando Garrido Tapia, por no cumplir con la formalidad de presentación de la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo a lo indicado en el párrafo 4º del Punto 8.2: Evaluación de las Propuestas de las Bases Administrativas.
- Rechaza la oferta de Marcos Enrique Salgado Riveros ya que presenta dentro de su Metodología y Plan de Trabajo un plazo total para el desarrollo de la consultoría de 160 días. Este programa de trabajo no adopta lo indicado en el Punto 6.9: De los Plazos de Ejecución de las Bases Administrativas, que indica que el plazo a considerar será el mayor plazo que se estime en cada uno de los proyectos materia de la presente licitación.

Se procedió a evaluar las ofertas de los participantes que cumplieron con la formalidad de presentación de las ofertas y que luego de la revisión de los antecedentes pudieron ser sometidos a evaluación, obtenido los siguientes puntajes:

OFERENTE	PUNTAJE
CAROLINA ANDREA LEYTON ALVAREZ	81.92
LOGAN EDUARDO LEYTON OSSANDON	53.29
ROBERTO HINOJOSA TORRES ARQUITECTURA Y DISEÑO E.I.R.L.	66.59
CARMEN REGINA TIRADO JULIO	55.48

Dado lo anterior, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación a la Oferente Carolina Andrea Leyton Álvarez por cumplir con las bases de licitación y obtener el mayor puntaje según el método de evaluación establecido para esta Licitación.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N°3:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública Diseño de Arquitectura y Especialidades Concurrentes para el Programa de Recuperación del Barrio Aconcagua Isidoro Campaña de La Serena, 2º Proceso, ID 4295-61-LE13, a la Oferente Carolina Andrea Leyton Álvarez, RUT: 12.940.464-7, por un monto de \$32.010.000.

- Diseño de Arquitectura y Especialidades Concurrentes para el Programa de Recuperación de Barrios de El Brillador, El Esfuerzo, Villa Unida y El Olivar en la Comuna de La Serena ID 4295-48-LE13

El Sr. Francisco Zúñiga dice que el segundo barrio corresponde a una alianza de villas, y que considera Barrios Brillador, El Esfuerzo, Villa Unida y El Olivar.

PROYECTOS CONSIDERADOS

- RECUPERACIÓN SEDE COMUNITARIA "EL BRILLADOR"
- RECUPERACIÓN SEDE COMUNITARIA "EL ESFUERZO"
- NUEVA SEDE COMUNITARIA "VILLA UNIDA"
- RECUPERACIÓN SEDE COMUNITARIA "EL OLIVAR"
- MEJORAMIENTO MULTICANCHA "EL BRILLADOR"
- MEJORAMIENTO MULTICANCHA "EL ESFUERZO"
- MEJORAMIENTO MULTICANCHA "VILLA UNIDA"
- MEJORAMIENTO MULTICANCHA "EL OLIVAR"
- PAVIMENTACIÓN "CALLE JUAN JOSÉ URIZAR"

AGENDA FUTURA

“RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS”
 “FERIA STAND TURISTICO”
 “AMPLIACION ÁREA DE JUEGOS JARDIN INFANTIL”
 “TERRAZAS URBANAS”

FONDOS:

La Consultoría será financiada con recursos del Programa de Recuperación de Barrios del Servicio de la Vivienda y Urbanismo, destinados a través del Convenio de Ejecución y Transferencia suscrito entre ese organismo y la Ilustre Municipalidad de La Serena aprobado por el Decreto Alcaldicio 3034/12 de fecha 8 de octubre de 2012.

Monto disponible según convenio: \$32.533.517.

OFERENTES:

Nº	OFERENTE	MONTO
1	MANUEL JESUS DURAN ILIGARAY	\$ 32.131.000
2	CAROLINA ANDREA LEYTON ALVAREZ	\$ 29.100.000
3	PAULINA ANDREA GALVEZ IRELAND	\$ 32.000.000
4	LOGAN EDUARDO LEYTON OSSANDON	\$ 31.944.444
5	ROBERTO HINOJOSA TORRES ARQUITECTURA Y DISEÑO E.I.R.L.	\$ 30.692.480

EVALUACIÓN

Método de Evaluación:

Factor	Ponderación
1. Experiencia del Oferente y su Equipo de Estudio	35%
2. Oferta Económica	15%
3. Plazo de ejecución de los estudios	50%
Total	100%

La Comisión Evaluadora concluye lo siguiente:

Rechaza la oferta de Manuel Durán Iligaray por no cumplir con la formalidad de presentación de la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo a lo indicado en el párrafo 4º del Punto 8.2: Evaluación de las Propuestas de las Bases Administrativas.

Rechaza la oferta de Carolina Andrea Leyton Álvarez, por no cumplir con lo establecido en el Punto 6.17 de las Bases en cuanto a las condiciones de presentación de la garantía de seriedad de la Oferta.

Rechaza la oferta de Paulina Gálvez Ireland por cuanto no es posible realizar una evaluación concreta de la oferta presentada debido a que no acredita la participación de los profesionales propuestos para el estudio, el programa de trabajo presentado a través de la Carta Gantt no coincide con el plazo total propuesto en la oferta y no acredita la experiencia que declara en el Formato N° 8.

Rechaza la oferta de Logan Leyton Ossandón debido a que el plazo propuesto en el Formato N° 5 para la consultoría y que corresponde a 125 días corridos, es el resultado de una planificación en

la ejecución de las actividades en el que el desarrollo de los proyectos materia de la presente licitación se hace en forma secuencial, como se aprecia en la Carta Gantt presentada por el Oferente. Esto contraviene con lo indicado en el Punto 6.9: De los Plazos de Ejecución, de las Bases Administrativas, en que se indica que el plazo a ofertar para la Consultoría completa deberá ser el mayor plazo que se estime en cada uno los proyectos materia de la presente licitación.

Adjudica la Licitación a Roberto Hinojosa Torres Arquitectura y Diseño E.I.R.L. que cumple con la formalidad de presentación de los antecedentes por lo que se ha sometido a evaluación, obteniendo un puntaje final de 68.3 puntos de acuerdo al método de evaluación establecido en las Bases Administrativas.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N°4:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública Diseño de Arquitectura y Especialidades Concurrentes para el Programa de Recuperación de Barrios de El Brillador, El Esfuerzo, Villa Unida y El Olivar en La Comuna de La Serena, ID 4295-48-LE13, al Oferente Roberto Hinojosa Torres Arquitectura y Diseño E.I.R.L., RUT: 76.125.708-0, por un monto de \$30.692.480 Impuesto incluido.

- Propuesta Adjudicación Servicio de Arrendamiento de Maquinaria Pesada.

El Alcalde le ofrece la palabra a don Francisco Zúñiga, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación.

El Sr. Francisco Zúñiga, dice que la municipalidad arrienda un pull de equipo que requiere la Dirección de Servicios a la Comunidad para poder desarrollar sus labores de apoyo de mantención de caminos, movimientos de tierra y otras obras que la municipalidad esta constantemente desarrollando. En este caso se hizo un llamado a licitación para poder dar continuidad a los trabajos que esta haciendo Servicios a la Comunidad.

Se licita a través de este proceso el Servicio de Arrendamiento de Maquinaria Pesada y Equipos requeridos por la Ilustre Municipalidad de La Serena, para proporcionar a la comunidad los servicios requeridos por ésta, los que son ejecutados a través de la Dirección de Servicio a la Comunidad.

Este servicio será financiado en forma íntegra con recursos propios de la Ilustre Municipalidad de La Serena y el Contrato será por un periodo de cuatro años. Cabe señalar, que la propuesta contempla el arriendo de diez maquinarias en forma permanente

Tipo de Maquinaria
2 Camiones Tolva de 8 M ³
1 Retroescavadora
2 Motoniveladoras
2 Camión Aljibe
3 Camión ^{3/4}

Fuente de financiamiento: Ilustre Municipalidad de La Serena

El valor referencial establecido para esta licitación, de acuerdo al punto 6.4 de las Bases Administrativas es el siguiente:

Tipo de Maquinaria	Valor Mensual IVA Incluido
2 Camiones Tolva de 8 M ³ de capacidad	UF 260
1 Retroexcavadora	UF 135
2 Motoniveladoras	UF 475
2 Camión Aljibe	UF 225
3 Camión ^{3/4}	UF 165
Total UF	1260
Total en Pesos	\$ 28.794.364,2

OFERENTES

N°	Oferente	RUT. N°
1	Gesek	12.816.419-7
2	PPCORP DEPOT	76.058.391-K
3	Transportes Aprisa	8.934.687-8
4	Sociedad Maquinarias Olmué Limitada	77.184.980-6

Método de Evaluación

Factor	Ponderación
1. Oferta técnica (año de fabricación y programa de trabajo) Año de fabricación: 20% Programas de Trabajo y Mantenciones: 15%	35%
2. Capacidad Económica	25%
3. Oferta Económica del Oferente	40%
Total	100%

La Comisión Evaluadora concluye lo siguiente:

- Se rechaza la Oferta de PPCORP DEPOT, RUT: 76.058.391-K, por no presentar ningún antecedente en el portal Mercado Público.
- Se rechaza la oferta de Gesek, RUT: 12.816.419-7, por no presentar la garantía de seriedad de la oferta como se estableció en las Bases Administrativas.
- Se rechaza la oferta de Transportes Aprisa, RUT: 8.934.687-8, por no presentar la garantía de seriedad de la oferta como se estableció en las Bases Administrativas.

Para la ejecución de los servicios, Maquinarias Olmué Ltda. propone los siguientes equipos nuevos:

N°	MAQUINARIA	MARCA Y MODELO	CANTIDAD
1	Motoniveladora	JOHN DEERE 770-G	2
2	Retroexcavadora	JOHN DEERE 310-K	1
3	Camiones tolva 8 m3	CHEVROLET FVR 1724	2
4	Camiones aljibe 10 m3	CHEVROLET FTR 1524	2
5	Camiones 3/4	CHEVROLET NPR 816 E4	3

Equipos de reemplazo en stan-by para casos de mantención y/o panne

Nº	MAQUINARIA	MARCA Y MODELO	AÑO	CANTIDAD
1	Motoniveladora	JOHN DEERE 770-D	2010	1
2	Retroexcavadora	JOHN DEERE 310-K	2010	1
3	Camiones tolva 8 m3	CHEVROLET FVR 1724	2010	1
4	Camiones aljibe 10 m3	CHEVROLET FTR 1524	2010	1
5	Camiones 3/4	MITSUBISHI CANTER 7.5	2010	1

Estructura Operacional

Cargo	Nº de Personas	Jornada Semanal (Hrs)
R. Técnico	1	45
Asesor prevención de riesgos	1	45
Conductores	7	45
Operadores	2	45
Ayudantes aljibe	2	45
Operador de maquinaria pesada (funcionario municipal)	1	45

Equipos de reemplazo en stan-by para casos de mantención y/o panne

EVALUACIÓN

Programas de Trabajo y Mantenciones

Sociedad Maquinarias Olmué Limitada presenta un Plan de Trabajo que considera entre otros elementos:

- Descripción de los servicios
- Equipos a arrendar
- Seguros
- Carguío de Combustible
- Plan de Mantención; mantenciones preventivas
- Disponibilidad de equipos y camiones
- Personal, jornadas de trabajo y reemplazos, condiciones contractuales y lugares de colación y casa de cambio del personal de la empresa
- Elementos de seguridad para el área de trabajo
- Programa de trabajo

Además, considera un plan de mantenciones especial para los equipos considerados, contemplando las mantenciones preventivas por garantía y, posteriormente, a través de recursos técnicos y humanos propios con el fin mantener la óptima funcionalidad de estos equipos durante su vida útil.

Oferta Económica

	Tipo	Cantidad	Valor Mensual Neto (\$)	Valor Mensual Neto (UF)
1	Camión Tolva de 8 M ³	2	4,697,780	205.57
2	Retroescavadora 4*4	1	2,971,959	130.05
3	Motoniveladoras	2	11,388,600	263.61
4	Camión Aljibe 12 m3	2	6,024,214	221.94
5	Camión ^{3/4}	3	5,071,884	221.94
			Total Mensual Neto	1,319.52

Valor UF (17/07/2013): 22,852.67

Oferta Económica

Utilizando los valores actualmente pagados por el servicio de arriendo de maquinarias y los precios ofertados se aprecia lo siguiente:

	Tipo	Cantidad	Valor Actual c/IVA	Oferta Maquinarias Olmué Ltda. c/IVA	Diferencia
1	Camión Tolva de 8 M ³	2	304.0	244.6	-19.5%
2	Retroescavadora 4*4	1	162.0	154.8	-4.5%
3	Motoniveladoras	2	562.0	593.0	5.5%
4	Camión Aljibe 12 m3	2	289.0	313.1	8.5%
5	Camión ^{3/4}	3	195.0	264.1	35.4%
	Total Mensual		1512.0	1570.2	3.9%

Conclusión:

Analizada la oferta de Sociedad Maquinarias Olmué Ltda., se califica con una nota 10.

Por lo anterior, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación a la empresa Sociedad Maquinarias Olmué Ltda. por obtener la calificación máxima de acuerdo al método de evaluación establecida en las Bases Administrativas que rigen la presente licitación.

El Alcalde consulta si se agregó el camión grúa.

El Sr. Juan Alfaro dice que viene aparte, si se necesita se pide como extra, no se pide estable porque saldría mucho mas caro y no se va a ocupar todos los días, estará disponible cuando se requiera y se paga por los trabajos que hace.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que hay mucho vehículo botado, y esa fue la primera causa que se explicitó que iba a ir en la licitación.

El Alcalde informa que el camión grúa va a estar disponible siempre, pero hay horas o días en que no se va a ocupar, hay otras maquinarias que se ocupan todo el año, todo el día, pero en este caso puede que se esté un mes completo retirando vehículos de las calle, como también puede haber un mes que no se va a ocupar, y ese mes se estaría pagando, por eso se buscó esa modalidad, lo importante es que el camión esta disponible.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N°5:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública “Servicio de Arrendamiento Maquinaria Pesada y Equipos, Ilustre Municipalidad de La Serena 2013” ID: 4295-40-LP13, al Oferente Sociedad Maquinarias Olmué Ltda., RUT N° 77.184.980-6, por un monto de 1,319.52 Unidades de Fomento más IVA mensuales.

- Solicitud de Aprobación Recursos a Escultura Maestro Jorge Peña Hen.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés dice que una vez presentada la escultura en escala uno a uno, en conjunto con la familia se observa que no alcanza la altura y la envergadura que amerita, por lo tanto se plantean algunas modificaciones, para lo cual se solicitan diez millones de pesos para poder continuar con este diseño.

Justificación del requerimiento: cumplimiento de estándares estéticos y de rescate de memoria, solicitados a la Municipalidad de La Serena, por parte de la familia del Maestro Jorge Peña Hen.

Ubicación: Plaza de Armas, La Serena

Financiamiento: Fondos Municipales

Monto de la Inversión: \$ 10.000.000.-

Tipo de ejecución: Concurso

Se propone al Honorable Concejo Comunal autorizar la asignación de \$10.000.000 del Presupuesto Municipal, para la realización de un concurso para la Confección e Instalación de una Escultura del Maestro Jorge Peña Hen, de acuerdo a los estándares solicitados por su familia.

El Alcalde señala que tenía que estar involucrada la familia en el tema de la escultura, por lo tanto, cualquier otra cosa que hubiesen hecho no iba a dejar conforme a quienes son los actores principales en este tema, que es la familia de Jorge Peña Hen, en los Concejos anteriores se hicieron varias acotaciones por que no estaban de acuerdo con lo que se estaba mostrando. Por eso viajaron algunos Concejales, la Sra. Margarita Riveros y el Sr. Mauricio Ibacache, y se logró llegar a un consenso conversar con el escultor y con la familia, por lo tanto, solicita que se apruebe este monto para que se haga una escultura como realmente se merece el maestro Peña Hen.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N°6:

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar la asignación de \$10.000.000 del Presupuesto Municipal, para la realización de un concurso para la Confección e Instalación de una Escultura del Maestro Jorge Peña Hen.

- Propuesta Aporte al Programa de Pavimentación Participativa, Llamado N°23

El Sr. Carlos Cortes señala que la presentación la hará la Sra. Claudia Sáenz, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación.

La Sra. Claudia Sáenz dice que el listado de propuestas que están presentado corresponde a Las Compañías, pasaje Perú, Volcán Antuco, calle Lautaro, calle Los Aromos y calle Covadonga, y excepcionalmente de este año en adelante se puede permitir la pavimentación de veredas, siempre y cuando presenten un deterioro de más de un sesenta por ciento y que en esa misma vialidad exista la calzada.

Postulación Proyectos:

Sector Las Compañías:

Pavimentación :

- Pasaje Perú, tramo calle Perú – fin pasaje.
- Pasaje Volcán Antuco, tramo calle Baquedano – Fin pasaje.
- Calle Lautaro, tramo calle Santo Domingo – fin calle.
- Calle Los Aromos, tramo Av. Monjitas – Circunvalación Alvarez Zorrilla.
- Calle Covadonga, tramo Ramón Carnicer- Juan Soldado.
- Pavimentación Veredas:
 - Calle Caupolicán.
 - Calle Pedro de Valdivia.

Sector La Antena:

Pavimentación :

- Pasaje Gorigoitia, 2 tramos.
- Calle Bernarda Morín.
- Pasaje Bernarda Morín.

Sector La Pampa:

Pavimentación veredas:

- Calle Julio Díaz Guerrero, Vista Hermosa.

Postulación de 11 proyectos.

Total Metros lineales pavimentación: 1710 ml.

Costo aproximado en obras : M\$ 223,965 (sin incluir obras anexas adicionales).

Monto Máximo de Subvención Municipal a Comités: \$6.000.000 (Llamado N° 23°).

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo pregunta que se puede hacer en relación a la calle Jaime Carrasco que por ambos lados no tiene vereda.

La Sra. Claudia Sáenz dice que esa calle se está trabajando pero en otro programa los PMU, porque no hay viviendas, por lo tanto, no puede participar en este programa.

El Sr. Pablo Yáñez consulta si primero se hacen ejercicios con la comunidad, que reúnan ciertos montos.

La Sra. Claudia Sáenz señala que las Delegaciones están trabajando con los comités, ellos tienen que abrir una libreta y acreditar un cierto fondo, esa subvención es dependiendo del monto que alcancen a acreditar en el periodo de postulación.

El Sr. Pablo Yáñez consulta en el caso que se identifiquen otros sectores, si pueden agregarse.

La Sra. Claudia Sáenz dice que este año ya está cerrado, porque hay un periodo para presentar proyectos y venció en Junio, ahora están en el periodo de postulación, pero para el otro año no habría problema.

El Sr. Carlos Thenoux consulta si estas son todas las presentaciones que va a hacer en el año la municipalidad, porque han asistido a varios sectores y las personas dicen que no se ha reunido con la municipalidad o que las cosas no han estado claras. En sectores como Caleta San Pedro la gente se ha quejado que habían compromisos de trabajar en pavimentación participativa con el municipio, no sabe como ha sido la convocatoria con las Juntas de Vecinos, si estuvieron todos informados en su minuto para participar y para plantearles cuando vayan que ya no tienen más posibilidades hasta el próximo año.

El Sr. Carlos Cortes dice que lo hacen a través de las Delegaciones, no tienen otra forma de hacerlo, pero por los requisitos del programa tampoco es tan fácil como pavimentación participativa, ya que tiene que estar el frente con la calle y hay varios requisitos que ponen pero que se han ido ablandando en el andar porque La Serena cuenta con la mayoría de sus calles, las que cumplían con los requisitos, ya pavimentadas.

El Alcalde aclara que las personas que tienen interés que le pavimenten su calle forman comités de pavimentación participativa, por lo tanto, los comités que están participando son los que hoy día se están aprobando, pero si la Junta de Vecinos o la calle no se organiza el municipio no puede llamarlos y preguntar si tienen interés o no que le pavimenten su calle; la información está, las Delegaciones están informadas y por lo tanto lo que hoy día tienen y están presentando son las personas que realmente se interesaron y formaron los comités.

El Sr. Carlos Thenoux dice que está claro, el problema es que a veces los vecinos les plantean el tema, y por eso es importante la información que les entregan porque así dan respuestas más concretas y claras.

El Alcalde señala que todos los años hay postulaciones para la pavimentación participativa, pero hay presupuestos y montos que no pueden sobrepasar, por lo tanto, entran los que cumplen con los requisitos, manifiesta además que en La Serena sobre el noventa por ciento de las pavimentaciones participativas está, lo que falta hoy día por pavimentar es muy poco, y lo que no se ha pavimentado es muchas veces porque las personas no juntan los dineros, no forman los comités. Dice que no le teme a las críticas, al contrario, porque le sirven para ir sacando enseñanzas e ir viendo que es lo que tienen que ir mejorando y lo que tienen que hacer, por lo tanto, los equipos que están trabajando en el municipio tienen las instrucciones precisas de informar, de inducir y de conversar con las personas al igual que las Delegaciones, ya que les interesa que se aprovechen los dineros que hay, no les interesa que los dineros se pierdan, por lo tanto, por parte del municipio van a hacer todo para que estos dineros se ocupen bien, pero va a llegar un momento en que ya no va a haber que más pavimentar, es por eso que hoy día están haciendo o mejorando veredas, en los proyectos que se están presentando no todos son de calle, está claro que la prioridad son las calles pero cuando no hay suficientes calles para pavimentar se están derivando los recursos a mejorar las veredas.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N°7:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar lo siguiente:

- Compromiso de suscribir oportunamente el Convenio de Pavimentación Participativa correspondiente al Llamado N° 23 del MINVU y de ingresar en forma oportuna a caja SERVIU, los aportes relativos a los Comités que serán favorecidos y el aporte establecido para el Municipio de La Serena (Aporte Directo y por Obras Adicionales).
- Subvención a Comités de Pavimentación Participativa Llamado N° 23 año 2013, por un monto de \$6.000.000.-

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si están en condiciones de poder solicitar la grúa para el retiro de los vehículos, a partir de hoy o cuando se firme el contrato.

El Sr. Carlos Cortes señala de cuando se firme el contrato.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si ya estaría lista la licitación de los lomos de toro.

El Alcalde comunica que en relación a la licitación de los lomos de toro se está subiendo de nuevo hoy día, porque se presentó un oferente demasiado caro, casi el doble de lo que se había presentado la vez anterior, por lo tanto, habría sido irresponsable haber licitado porque era demasiado caro, pero si se vuelve a tener un oferente en las mismas condiciones van a pedir adjudicación directa, porque es un tema que interesa ya que la lista de lomos de toro es grande, pero esta licitación cubre todas las peticiones que hay y quedaría tal vez un pequeño remanente para las que se vayan presentando de aquí en adelante.

- Propuesta Adjudicación Servicio Remodelación Varias Dependencias Calle Carrera N°301.

El Alcalde le ofrece la palabra al Profesional de la Secretaría de Planificación.

El Sr. Francisco Zúñiga dice que en relación a este punto esta licitación se subió y era para hacer una remodelación en la Dirección de Obras, Desarrollo Comunitario y Departamento de Finanzas.

Ubicación: Los Carrera N°301, La Serena.

Financiamiento: Fondos Subdere

Montos:

Dirección de Obras Municipales Y Finanzas: \$ 32.700.598.-

Dirección de Desarrollo Comunitario: \$ 10.123.436.-

Total de la Inversión: \$ 42.824.034.-

Plazo de Ejecución: 45 días corridos

Recepción y Apertura de la Licitación

Fecha de Publicación: 03 de Abril de 2013.

Acto de Apertura Virtual: 18 de Abril de 2013.

Ofertas Recibidas:

Se recibió una única Oferta:

Único Proponente:

Ofertas	RUT N°
Sociedad de Gestión Mediterránea Limitada	76.150.300-6

Evaluación de Ofertas

Evaluación Criterio Experiencia de los Oferentes

Criterio de Evaluación	Ponderación	Sociedad de Gestión Mediterránea Ltda.	
		Nota	Punto
a) Experiencia de los oferentes	40%	9,68	3,87
b) Experiencia Profesional a cargo de la Obra	10%	10	1,00
c) Capacidad Económica	30%	10	3,00
d) Plazo de Ejecución	20%	10	2,00
Total	100%		9,87

Se propone al Concejo Comunal no proceder a la adjudicación de la Licitación Pública ID N° 4295-31-LP13 "Remodelación Varias Dependencias de La Ilustre Municipalidad de La Serena, Tercer Proceso", a la espera de resolver la situación de la ejecución de eventuales obras de recuperación de edificios de la ex CCU.

El Sr. Carlos Cortes dice que hicieron esta licitación pero se está presentando el tema del edificio de la CCU, por lo tanto, prefieren parar esta oferta hasta que se tenga una respuesta y no gastar en un edificio que posiblemente se tenga que desocupar en un tiempo más.

El Alcalde desea comentar que tienen un pre-acuerdo con Falabella, quienes se presentaron con una propuesta y es respetar el precio que el municipio ofreció, que fueron 13 UF por el metro cuadrado, daban dos años de plazo para conseguir los dineros para pagar, señala que solicitó más de ese plazo, por lo tanto, serían treinta meses que se tendrían para poder pagar y con entrega inmediata, lo que significa que si se firma la compraventa y se aprueba en el Consejo la autorización para seguir negociando, ellos lo llevarían a reunión de directorio y les darían una respuesta si o no, pero lo más probable es que esto sea positivo, porque ellos mismos están presentando una propuesta al municipio para poder adjudicar el recinto de la CCU.

Este negocio es tremendamente favorable para el municipio, primero porque se pagan casi treinta millones de pesos mensuales en arriendos, en segundo lugar se podría ocupar casi en forma inmediata algunos de los edificios que están en buenas condiciones, por lo tanto, prefieren no gastar en reparar edificios que son arrendados, si existe la posibilidad de aquí a un par de meses estar en condiciones que esos dineros los puedan ocupar en reparar los edificios que hay en la CCU y poder ocuparlos. Sería un patrimonio que pasaría a ser capital del municipio, o sea, el precio que se va a pagar es mucho menor del avalúo que si llevan a un tasador a hacerlo, son 14.000 metros cuadrados, una hectárea y media donde en primera instancia no se entraría a modificar los edificios que existen por fuera, que es lo que le interesa a Monumentos Nacionales,

pero si se pueden reparar por dentro para habilitarlos con el máximo de oficinas, además existen unos recursos que se adjudicaron que son para arriendo y remodelación.

El Sr. Mario Aliaga señala que es el Fondo de Gestión Municipal de la Subdere, que son 179 millones de pesos

El Alcalde dice que se pueden ocupar también en forma inmediata para poder reparar esos edificios. Le pidió a Secplan que viajaran a Santiago para que vieran la posibilidad de visitar algunos estacionamientos subterráneos con boulevard para ir viendo los proyectos que se pueden hacer en ese sector y que signifiquen ganancias al municipio y con esos dineros poder hacer las mejoras. Ya se presentó al Gobierno Regional el proyecto de los Edificios Consistoriales, ya pensando en que el edificio de la CCU es del municipio.

El Sr. Carlos Cortes dice que ya está presentado al Gobierno Regional y para que lo revise la Serplan o el Ministerio de Desarrollo Social.

El Sr. Pablo Yáñez dice que le parece muy buena la idea de poder contar con el edificio de la CCU, ya que se está muy segregado, las personas tienen que ir a diferentes puntos, entonces esto va a significar estar todos juntos, por lo que en vez de pagar en arriendo se ocuparan esos dineros para un patrimonio municipal.

El Alcalde señala que esto que parecía un sueño se va a materializar en tiempo record cree que también les acompañó la suerte, pero han hecho muchas gestiones, conversaron con el Subsecretario, ya están solicitando el préstamo a la Subdere, pasaron la primera etapa que era reunir las condiciones para poder recibir un préstamo de la Subdere, que es hasta un máximo de seis mil millones de pesos, quedaron entre los 60 municipios que pueden recibir esos recursos por las condiciones económicas en que están y pueden optar hasta cinco mil cien millones de pesos para el préstamo y les entusiasmó mucho el proyecto porque es aumentar patrimonio municipal y consolidar en el casco histórico un gran proyecto.

El Sr. Carlos Cortes dice que en la ida a Santiago hablaron con la Subdere que es donde se presenta el proyecto para que lo puedan financiar mediante un préstamo bastante blando, también con el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuesto y con el Consejo de Monumentos Nacionales, la idea es invitarlos a todos al terreno para ir avanzando en forma más eficiente en el proyecto para que no lo rechacen a futuro.

El Alcalde dice que le gustaría efectuar un recorrido con los Concejales y los Directivos Municipales.

La Sra. Margarita Riveros desea felicitar por la gestión, considera que es un gran logro el poder adquirir como patrimonio para el municipio este punto que es tan importante y que va a permitir que todas las oficinas trabajen en forma unificada en el mismo sector, cree que apunta claramente al desarrollo de la comuna y además de revitalizar esa zona que está un poco decaída.

El Sr. Juan Carlos Thenoux felicita la gestión que están haciendo, dice que es importante pensar en la gente, hace algunos años se tuvo problemas con el Arzobispado y la gente que estaba en el Edificio de Los Carrera en un minuto dado estaba amenazada que tenía que salir y no se sabía donde, esto garantiza una estabilidad física en cuanto a una estructura que va a permitir decir que esto es del municipio, cree que es una muy buena inversión. Un arriendo es un gasto, un dinero que se va y no retorna, tener un Centro de Cultura por un lado, de Turismo por otro lado, los problemas que se tienen con la Dirección de Obras, que necesita una oficina propia además que necesita tener las cajas al lado; tener un edificio de estas características es poder facilitarle la vida a los usuarios, principalmente a los vecinos, es el camino que se debería seguir como municipio.

Le gustaría más adelante, saber cuales serían las dependencias o las oficinas municipales que estarían ubicadas ahí, porque según lo que se ha escuchado muchas áreas que están en este edificio de calle Prat se van a mantener; cual sería el costo total del proyecto con los estacionamientos subterráneos, con todas las modificaciones y las remodelaciones, recordando también que hay un fondo que tiene el Ministerio de la Cultura y las Artes para remodelación de fachadas en sectores patrimoniales, se puede postular al edificio Consistorial y conseguir también recursos de otros lados, porque quizás la parte de Falabella es un costo, pero el costo total del proyecto con remodelación, con oficinas y todo va a subir mucho. De todas maneras apoya y van a tener que luchar para tenerlo e insiste que va a ser un gran beneficio para los vecinos.

El Sr. Lombardo Toledo dice que es un buen regalo para un año más de la ciudad de La Serena, señala que los usuarios son los mayores beneficiados y los funcionarios que han estado mucho tiempo en algunos departamentos hacinados. Plantea su inquietud con respecto al impacto vial que pueda tener el sector; pero felicita y cree que la ciudad de La Serena se merece esta iniciativa.

El Sr. Mauricio Ibacache también agradece las gestiones del Alcalde, hay unas experiencias muy buenas, como en Santiago, que frente a la Facultad de Artes estaba el edificio patrimonial de El Mercurio, ahí se hizo un trabajo espectacular que se mantuvo solamente la fachada y para atrás una galería de espectáculos, biblioteca, de todo, hasta de tiendas comerciales. Esta feliz con este proyecto y lo que haya que respetar hay que respetar, pero si el equipo técnico del municipio se adelanta pueden allanar mucho, porque es innegable que van a tener trabas de todo tipo de acuerdo al gusto de las personas de Monumentos Nacionales.

El Alcalde señala que conversó con el Director Nacional de Monumentos Nacionales, cuando este proyecto todavía era una idea, y le propuso que si el municipio se hacía cargo se mantenían los edificios, el Director le señaló que contarán con toda la ayuda, y que eso es lo que quieren, preservar el patrimonio arquitectónico industrial. Lo que hay que hacer es trabajar de la mano con Monumentos Nacionales, seguir los pasos que indiquen, etc., entiende que van a haber trabas de distintos tipos, pero lo importante es que sea del municipio y ya siendo del municipio van a intervenir.

Agradece al Concejo Comunal, si no hubiese tenido el apoyo ni la buena voluntad de los Concejales seguramente esto no habría resultado.

El Sr. Francisco Villalón dice que este proyecto es muy importante para la ciudad, desde el punto de vista técnico han identificado muchas externalidades positivas, primero se tiene un patrimonio industrial que hoy día está abandonado, el hecho que una instancia pública como un municipio pueda hacerse cargo de esa infraestructura hace posible que puedan poner en valor ese patrimonio industrial y que pueda servir a toda la comunidad y que los turistas puedan conocer lo que ahí ocurrió en el pasado. Por otro lado están trabajando en la línea que en ese mismo lugar se pueda tener estacionamientos subterráneos, por cierto la ventaja de tener el edificio consistorial dado los grandes problemas que se tienen hoy día de infraestructura, de hacinamiento de algunos funcionarios, el tema de poder contar con algún tipo de boulevard donde existan algunos café, restorán; vieron dos o tres proyectos que ya se han realizado exitosamente, hay una experiencia muy buena en Iquique, hay otra experiencia que también se está realizando con estacionamientos subterráneos en el Palacio de Justicia en Santiago, que debe ser uno de los lugares con mayor valor patrimonial y sobre los cuales Monumentos Nacionales tiene muchas observaciones, aun así se pudo realizar un proyecto de esas características. La aprobación de este Concejo va a hacer que la presentación que haga Falabella al Directorio a fin de mes sea mucho más potente, que los Concejales aprueben esto va a fortalecer la posición de los gerentes de la empresa ante el directorio a la hora de aprobar porque se va a ver que hay una voluntad de este cuerpo colegiado.

Señala que seguirán trabajando, tienen varias reuniones agendadas de aquí a fin de mes en Santiago, y están trabajando con la Subdere, con la Dipres para obtener todo el financiamiento.

Acuerdo N°8:

El Concejo aprueba condiciones del preacuerdo con Falabella para la compra de la Ex – CCU y autoriza para continuar negociaciones.

- Presentación Proyectos de Inversión.

El Alcalde ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés dice que la presentación es bastante extensa, por lo que van a presentar una primera parte, empezando por los proyectos P.M.U, Programas de Mejoramiento Urbano, ya que están financiados por la Subdere, van a presentar los proyectos que en estos momentos están en cartera, los que se están estudiando, los que se están aprobando, y en una segunda parte los proyectos que están preparando para subirlos al portal.

Le cede la palabra a don Mario Slaibe, profesional de la Secplan.

El Sr. Mario Slaibe dice que a continuación va a dar a conocer las iniciativas PMU.

Resumen ejecutivo

	PROYECTOS FINANCIADOS	PROYECTOS APROBADOS /SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS	PROYECTOS POSTULADOS	EN CARTERA SIN POSTULACIÓN/ DISEÑO	TOTAL PMU 2013 \$
CANTIDAD	8	4	23	17	52
TOTAL INVERSIÓN \$	349.427.000	146.446.000	900.760.079	–	1.396.633.079

PMU- ETAPA –FINANCIADOS / EJECUCIÓN

TIPO INICIATIVA	NOMBRE PROYETCO	MONTO \$
Vialidad	Construcción bahía central paradero La Serena/Liceo de Niñas	40.037.000
	Construcción bahía paraderos sector La Recova, La Serena	43.924.000
	Construcción paraderos La Serena, Av. de Aguirre el Faro	44.010.000
	Construcción pista de viraje y semaforización enlace V. Zorrilla-Islón- La Estrella	48.244.000
	Semáforo sector ruta 5 Islón	38.886.000
Equipamiento Comunal	Construcción plaza segura, sector Villa El Tofo, Las Compañías	34.679.000
Educación	Mejoramiento área pre-básica, colegio Víctor Domingo Silva	49.971.000
	Ampliación Sala Pre-básica y Mejoramiento SS.HH., Colegio Lambert	49.676.000
		349.427.000

PMU- ETAPA –APROBADOS SIN RECURSOS

PROYECTO	TOTAL \$
Ampliación centro comunitario Santa Isabel	25.000.000
Ampliación centro comunitario Villa Santa Elvira	38.668.000
Centro comunitario Jesús Te Ayuda	32.824.000
Construcción áreas verde paseo El Santo.	49.954.000
Total	146.446.000

PMU-ETAPA -POSTULADOS

TIPO DE PROYECTO	MONTOS \$	N. DE INICIATIVAS POSTULADAS				
		TOTAL POSTULADAS	ESTADO EVALUACIÓN			
			EN DISEÑO	SUBDERE REGIONAL	REVISIÓN INTENDENTE	APROBADAS
Construcción sede social	403.842.600	9	2	7		
Educación	177.968.265	6			4	2
Mejoramiento Espacio Público	263.149.621	6		4	2	
Equipamiento urbano	55.799.079	2		1	1	
TOTAL	900.759.565	23	2	12	7	2

EDUCACIÓN Y EQUIPAMIENTO

NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
ADECUACIÓN COCINA COMEDOR COLEGIO EL ROMERO	4.505.560
MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR COLEGIO COQUIMBITO G4	10.875.577
MEJORAMIENTO INSTALACIONES COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA E-25	25.765.670
OBRA MENOR AMPLIACION COCINA ESCUELA EL MILAGRO	37.174.458
AMPLIACIÓN SALA PREBÁSICA Y MEJORAMIENTO SSHH COLEGIO LAMBERT.	49.676.000
MEJORAMIENTO AREA PREBÁSICA, COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	49.971.000
CONSTRUCCIÓN ESCAÑOS O UNIDADES DE DESCANSO AVENIDA BALMACEDA.	5.809.047
CONSTRUCCIÓN GAVIONES AV. GASPAR MARÍN	49.990.546
TOTAL	233.767.858

ESPACIO PÚBLICO

NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
INSTALACIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS INFANTILES , SECTOR 4 ESQUINAS- AVENIDA DEL MAR	26.865.977
INSTALACIÓN DE MAQUINAS Y JUEGOS INFANTILES SECTOR ARCADAS EL FARO	46.257.967
INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS ZONA NORTE	49.764.710
CONSTRUCCIÓN SKATE PARK. SECTOR LA ANTENA.	49.867.367
INSTALACIONES JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS ZONA SUR	49.598.189
TOTAL	222.354.210

SEDE SOCIAL

NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
CENTRO COMUNITARIO BARRANCAS	49.852.000

CENTRO COMUNITARIO VILLA NUEVA LOS TORREONES	40.678.000
CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS JUNTA DE VECINOS Nº 12 LA PAMPA	20.099.243
CONSTRUCCIÓN SEDE ARTURO PRAT, SECTOR LAS COMPAÑÍAS	49.980.486
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAUTARO SECTOR LAS COMPAÑÍAS	46.921.795
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PABLO NERUDA	49.952.797
CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA ALEMANIA	46.921.795
COSNTRUCCIÓN SEDE ADULTO MAYOR POR UNA VIDA MEJOR	49.631.628
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL, JUNTA DE VECINOS, VILLA LA PLAYA	49.804.856
TOTAL	403.842.600

PROYECTOS PMU EN CARTERA

TOTAL INICIATIVAS: 17

TIPOLOGIA	NOMBRE DE INICIATIVA
SEDE SOCIAL	Cierre Perimetral J.V Nº16 La Pampa
	Construcción sede Junta de vecinos Nº 14 Vista Hermosa , La Pampa
	Construcción centro de rehabilitación para niños con síndrome de Down, ciudad de La Serena
	Construcción techumbre sede social José Manuel Balmaceda , La Pampa
	Ampliación Centro Comunitario Pampa Universo, La Pampa
	Centro Comunitario Bellavista,
	Construcción Junta de vecinos Nueva La Florida , La Antena
	Techumbre multicancha junta de vecinos Portal del Sol, Las Compañías
	Construcción sede Vecinal Villa Las Palmas, La Pampa
Espacio Público	Arborización Sitio Eriazo 18 de Septiembre, La Antena
	Arborización y mirador Quebrada Coll, La Antena
	Construcción Plaza Buen Pastor, La Pampa
	Construcción plaza sector, Victor Carvacho, sector lo torreones. (sitio eriaz) pasaje Pinto Augusto Eguiluz con calle Victor Carvacho, Las Compañías
Deporte	Multicancha Las Tinajas de Cisternas, La Pampa
Vialidad	Construcción Puente Juan Soldado, Las Compañías
	Pavimentación Psj. Torrealba , La Pampa
	Construcción defensa peatonal canal Villa Las Palmas, La Pampa

El Alcalde informa que en la arcada que está al sur de El Faro se pretende hacer un gimnasio al aire libre, remodelar esa arcada con un gimnasio que no es techado, cuando se intervenga el Faro lo más probable es que esas arcadas desaparezcan, quizás van a pasar tres o más años, por lo que ahora quieren es aprovechar esa arcada y después trasladar esas máquinas de ejercicios a otros lugares.

El Sr. Mario Slaibe dice que lo importante de los PMU, es que el 100% de los recursos de los PMU se distribuyen de la siguiente manera.

El 80% corresponde al fondo IRAL, que son los programas de asignación local y que se generan a todas las comunas del país, al Municipio de La Serena le llega aproximadamente \$14.000.000 de ese fondo.

El 20% de los recursos totales de PMU son de emergencia, es decir, la mayor cantidad de proyectos están prácticamente postulándose a ese 20% de recursos que PMU tiene, por lo tanto la mayoría de estos proyectos requiere una gestión importante del Alcalde y del Concejo Municipal, para que pueda salir aprobado por parte del Intendente, de manera que no solo basta con el trabajo del proyecto y con la postulación, sino que también hay que generar una buena gestión, tanto del Alcalde, de los Concejales y del Intendente, para poder sacar esto adelante.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo solicita si es posible incluir en la cartera de proyectos la reparación de la multicancha que está en calle México con Alemania, a un costado de la bodega A Cuenta en Las Compañías, es una cancha que está muy deteriorada.

El Sr. Mario Slaibe dice que lo van a considerar, pero lo importante de esto, es que ya tienen bastantes proyectos en este primer semestre, ese es un muy buen augurio para poder trabajar durante estos tres años y así poder sacar la mayor cantidad de iniciativas.

El Alcalde recuerda que alguien le propuso revisar todas las multicanchas que hay en los distintos sectores de la ciudad y presentar un proyecto de reparación de todas las multicanchas, ya sea por etapas o como sea, hay algunas que necesitan más reparación que otras, pero ver la posibilidad de hacer por ejemplo un PMU o postular a algún proyecto de deportes para cierres perimetrales, porque hoy día hay canchas que son sitios eriazos que se ocupan para muchas otras cosas, menos para hacer deporte, por lo que quiere que se revisen los comodatos de esas multicanchas, porque hay comodatarios que no se han hecho cargo.

El Sr. Jorge Hurtado recuerda que hace unos meses atrás habló de a lo menos una cantidad de quince canchas, en ese entonces había pedido si el Secretario Municipal pudiera recibir ese trabajo que se había hecho con antelación que en parte iba a ser financiado con el gobierno regional y con algunos inversionistas extranjeros, por lo que pide la autorización del Alcalde, para que la próxima semana se muestre el avance, no son más allá de quince canchas, ya hay un trabajo hecho; incluye un ambicioso proyecto que tiene que ver con un complejo rural que estaría emplazado en el sector de El Romero, ya está el prediseño y adelantado el tema de los recursos.

Si se fijan están un poco concentrados en lo que son sedes vecinales, en algún minuto esa necesidad va a estar satisfecha, porque las construcciones que vienen están obligadas por normativa a tener espacios multiuso. Sin embargo en temas de proyectos más macro como comuna, echa de menos algún tipo de iniciativas innovadoras.

La semana pasada se reunió con deportistas de montaña, y por qué no hacer algo en el Cerro Grande. Tiempo atrás don Alejandro Díaz, Q.E.P.D., tenía una visión no menor de poner unos andariveles, un mirador, etc., en el Cerro Grande no hay solamente un tema histórico, por lo que quiere solicitarle al Alcalde mirar ese paño completo, para hacerlo recreacional y también transformarlo como un polo integrado en esta gestión.

Otra idea que se tenía tiempo atrás, aquí tienen una costa hermosa, en Miami, incluso en Argentina hay unos acuarios interesantes de especies que son del entorno, por qué no inventar y hacer un acuario, con esto no quiere involucrarse en temas que no le corresponden, pero si recalcar que ya las necesidades de las canchas, de las plazas, de las sedes y otros ya tienen su ritmo, mirar cosas que a su juicio son más grandes. En el tema de los juegos mecánicos infantiles, donde llegan las empresas, se instalan en el sector del Espejo de Agua o en Cuatro Esquinas en el verano, por qué no ver también un terreno, o por último licitar a un emprendimiento privado, contar con un parque infantil como corresponde, de gran aliento, cree que esas cosas son interesantes.

Por último quiere finalizar su intervención con algo que le comentó al Alcalde tiempo atrás en una conversación informal.

Ayer veía una publicidad del límite de velocidad y de los accidentes que ocurren a diario por el exceso de velocidad. Si se hace una campaña educativa en los colegios a los alumnos de 3º y 4º medio, que van a obtener su licencia de conducir. Han tenido un avance significativo en eso, pero no hay un circuito como corresponde cuando le toman el examen práctico, porque bajan por calle Prat, dan la vuelta por el Espejo de Agua, detienen el vehículo y se acabó el examen, pero en Las Compañías hay terrenos para hacer como se hace en Estados Unidos, en Canadá, etc., que la Dirección de Tránsito del Municipio, pueda tener un aprendizaje educativo, práctico de manejo, donde los jóvenes que quieran sacar su licencia de conducir tengan un espacio como corresponde con todas las normativas, para eso no es mucha inversión, se solicita ese proyecto, es innovador y pionero, pide que se le entienda, es una realidad que hay que asumir.

El Alcalde dice que concuerda con el Concejal Hurtado porque también le gustan las ideas innovadoras, pero hay cosas que van por distintos caminos. Tiempo atrás hubo una idea en que también estuvo involucrado el Concejal Hurtado, que era volver a hacer la Portada de La Serena, le pidió al equipo de la Secplan que retome el tema, pero en el lugar donde originalmente estuvo, porque no sacan nada con situar La Portada en otro lugar porque no va a tener valor, lógicamente que por espacio no va a ser lo que era, pero aún está la misma casa de ese tiempo, quiere que eso lo puedan materializar rápidamente, es un ícono histórico de la ciudad.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que cuando trabajaba en el canal de televisión recuerda que conversó con don Floridor Pinto y estando al aire le plantearon esa inquietud de recuperar La Portada y espacios emblemáticos como la misma lucha de volver a tener un teatro municipal, pero quiere volver al tema de los PMU.

Hay dos puntos importantes que hizo mención el Alcalde respecto al gimnasio al aire libre, pregunta si va a tener un especie de toldo como lo tienen algunos gimnasios de Coquimbo preocupados por los más pequeños y por la gente mayor que de repente están horas y horas al sol, cree que no es malo, aunque sea provisorio, que este gimnasio tenga una especie de toldo que pueda proteger a la gente mayor y que no se expongan mucho al sol.

Otro tema, es que no sabe si está considerado el trabajo en adocretos por el sector donde está ubicado el local Tololo Beach, hay un espacio demasiado grande, el fin de semana pasado hubo un accidente, donde un adulto mayor se cayó en ese lugar, sabe que más adelante hay un proyecto, pero hay soluciones que se pueden dar a corto plazo. Son importantes los grandes proyectos para la comuna, pero hay gente que le preocupan las cosas pequeñas, porque para ellos son muy importantes, como arreglar sus sectores, hay gente que todavía necesita que hayan juegos infantiles en las pequeñas plazas, por los problemas de obesidad, porque los niños están en la casa o que están muy ligados al tema de la drogadicción, porque no hay espacios precisamente para que ellos se puedan recrear, eso para él sigue siendo importante, para algunos sonará como pequeño, pero para los vecinos son grandes problemas e insta a seguir trabajando por esas cosas.

El Alcalde dice que no hay que preocuparse, porque los pequeños detalles hacen las grandes cosas, de manera que en eso no hay problema.

La Sra. María Angélica Astorga recuerda que en una Sesión anterior solicitó la posibilidad de cambiar un paradero que está en calle Colo Colo, frente al cementerio municipal, por uno nuevo, le gustaría saber si en esta postulación de proyectos se pudiera considerar ese paradero, esta es una solicitud que hacen las vecinas del sector.

Lo siguiente, es también ver la posibilidad de poder instalar juegos infantiles y máquinas de ejercicios en la junta de vecinos N°12, ubicada en calle Gabriel González Videla, entre Seminario y Los Perales, donde también los vecinos piden cerrar una plaza que hay en ese sector.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que ha sabido que hay cambio de Intendente, no así de la gente de la Subdere, el Subsecretario mostró una disposición muy buena hacia La Serena, cree que hay que acotar y priorizar los proyectos que tienen, ojala tengan la mayor cantidad de proyectos aprobados a la brevedad, para que se puedan concretar. Pide priorizar y ojala que cada uno de los Concejales pudiera ir a ver un terreno espectacular que tiene el Club Miramar al cual están ayudando para que puedan construir una multicancha, porque el valor que se le da a eso, es que ellos tienen el terreno, son proyectos que califican mucho mejor en la Subdere por el hecho de tener los terrenos propios. Insiste en que están con una premura de tiempo, primero porque están en un período preeleccionario y segundo porque hay que cortar las cosas de aquí a Septiembre a más tardar, cosa de tener todos los proyectos evacuados y revisados por el Intendente y presionar al nuevo Intendente en esa dirección, no porque hay nueva autoridad regional se van a retrasar, esa es su mayor preocupación y se ofrece para hacer el lobby necesario.

El Alcalde dice que han estado trabajando con la Subdere, los han atendido muy bien y en Santiago también han estado muy bien orientados por ellos.

Agradece las intervenciones y da paso al siguiente tema.

- Informe Concesión Servicio Limpieza de Playas.

El Alcalde le ofrece la palabra al profesional de la Secplan.

El Sr. Francisco Zúñiga dice que la Ilustre Municipalidad de La Serena mantiene el servicio de limpieza de playas en su litoral urbano, a fin de conservar y habilitar estas playas para los vecinos de la ciudad y los turistas que la visitan.

Este servicio permite mantener el área libre de residuos molestos que el mar deposita en las arenas y eliminar los residuos que los mismos usuarios dejan en su estadía.

Para lo anterior, la Municipalidad realiza el presente llamado a licitación pública para la Concesión del Servicio de Limpieza de Playas, que se realiza en el siguiente tramo del litoral de la comuna:

- Límite Sur de la Comuna en Avenida Canto del Agua hasta la ribera norte del Río Elqui. Longitud aproximada de 5508 metros.
- Rivera norte del Río Elqui hasta 100 metros al norte del Centro Gastronómico de Caleta San Pedro. Longitud aproximada de 2215 metros.

La licitación se financiará con recursos de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Los servicios que se contratan mediante la presente licitación tienen un valor referencial mensual según temporada del año (alta o baja).

Los valores que se indican corresponden a los que la Municipalidad ha presupuestado para el pago mensual de los servicios que se contratan a través de esta licitación.

- Valor Mensual Temporada Alta: \$10.000.000 (diez millones de pesos) impuestos incluidos.
- Valor Mensual Temporada Baja: \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos) impuestos incluidos.

- Valor total del contrato: \$246.000.000 (doscientos cuarenta y seis millones de pesos) impuestos incluidos.

OFERENTES:

N°	Oferente	Oferta
1	Servicios Tasui S.A.	\$ 315.359.977
2	Starco S.A.	\$ 642.600.000

Método de Evaluación

Factor	Ítem	Porcentaje
A	Oferta Económica	30%
B	Calidad de la Oferta Técnica	35%
C	Experiencia	15%
D	Capacidad Económica	15%
E	Cerificación de Protección del Medio Ambiente	

Analizados los antecedentes recibidos en el contexto de la Licitación Concesión del Servicio de Limpieza de Playas, Comuna de La Serena, ID: 4295-29-LP13, la Comisión Evaluadora que suscribe la presente Acta, concluye lo siguiente:

Se rechaza la oferta de la empresa Servicios Tasui S.A. por no cumplir con la formalidad de presentación de los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas, de acuerdo a lo establecido en el Punto 12.2 de las Bases Administrativas:

- Publicación en el Diario Oficial de las escrituras de Constitución de la Sociedad y sus Modificaciones.
- Certificado de Vigencia de la Sociedad con antigüedad de emisión máxima de 30 días. Incluye un certificado emitido con fecha 06/06/2012.
- Certificado de antecedentes laborales de la Empresa o Concesionario, extendido por la Inspección del Trabajo, con antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de la apertura, en que conste que no tiene deudas, ni multas laborales ni previsionales dentro de los anteriores 2 años.
- La oferta económica presentada por Starco S.A. es 161.2% superior al presupuesto referencial establecido por la Municipalidad en las Bases de Licitación.
- La Comisión Evaluadora ha decidido declarar desierta la licitación, dado que, el único proponente que cumple con los requisitos formales de postulación presenta una oferta económica muy superior al presupuesto referencial establecido para el pago de estos servicios, no conviniendo a los intereses financieros municipales. Lo anterior basado en la facultad establecida en el Punto 12.1: Proceso de Evaluación y Adjudicación de las Bases Administrativas.

CONCLUSIÓN:

Se solicita la continuidad del servicio de limpieza de playas por 60 días para realizar una nueva licitación para la contratación de los servicios

El Sr. Francisco Zúñiga dice que en el proceso de evaluación se analizaron los antecedentes de los dos oferentes.

En el caso de la empresa Tasui S.A., detectaron que no presentaron todos los antecedentes solicitados, entre ellos la publicación y constitución de la sociedad, el certificado de vigencia de la

sociedad y los antecedentes laborales que acreditaban que daba cumplimiento a la ley de compras públicas, por lo que se rechazó la oferta.

En el caso de la empresa Starco S.A., ellos presentaron una oferta técnica que cumplía con las especificaciones técnicas y con la formalidad, pero la oferta económica que ellos plantearon es 161% superior a la que se tiene para poder asignar ese servicio, por lo tanto la comisión de evaluación también rechazó esa oferta, y lo que ahora requieren del Concejo, es dar continuidad al servicio de playa y que autorice un poco más de plazo para poder realizar un nuevo proceso de licitación, es decir, se pide la aprobación al Concejo para poder tener un contrato temporal de servicio de limpieza de playa y ese contrato terminarlo el 24 de Agosto, la idea es contar con sesenta días más para poder repetir el proceso, licitar y adjudicar la concesión.

El Alcalde dice que se decidió declararlo desierto, porque consideran que el precio es excesivo, ha aumentado casi el doble a lo que se cobraba, por lo tanto eso no resiste ningún análisis y no está dispuesto a comprometer el patrimonio económico municipal por una licitación que a todas luces es muy cara.

La solicitud que se le hace al Concejo, es poder hacer ampliación al contrato actual, pero no pediría sesenta días, sino noventa, porque no quiere después volver a pedir más días.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que aprueba lo que se propone, porque ya se aproximan las fiestas patrias, donde van a llegar muchos turistas a la ciudad y luego se les viene el verano, se les aproxima todo el movimiento fuerte, donde las playas van a ser el punto de atracción, por lo que hay que estar preocupados; cree que es bueno ponerle pausa a esto, hacer una nueva licitación, y por un tema de transparencia, si es posible que en las próximas licitaciones, aunque sean S.A., informar quienes están detrás de estas empresas, por último el representante legal o un poco el historial de estas empresas, porque de repente alguien lo hace mal, después cambian el nombre y son las mismas personas.

El Sr. Jorge Hurtado también coincide con el plazo propuesto, plantea una duda razonable por el hecho que el monto sea demasiado excesivo, una proyección más allá de tema de la limpieza de las playas o agregar algo más al servicio.

El Sr. Francisco Zúñiga explica que el modelo de servicio que se tenía a través de esta licitación, básicamente es lo mismo que se está haciendo ahora, de hecho se está haciendo una limpieza manual hasta la ribera sur del río, no se puede usar maquinaria porque hay muchas piedras.

Ahora lo que agregaron, era que la cuadrilla que realiza la limpieza manual en vez de quince personas son veinte, también pidieron la implementación de un sistema de depósitos de basura, la idea es implementar cien puntos de recolección de basura.

Ahora si se preguntan que esto no da para que el monto sea el doble, es porque el modelo es un poco complejo, ¿por qué?, porque la limpieza diaria de las playas se hace solo en temporada alta y en temporada baja es dos veces al mes, entonces cuando se ocupa personal no los pueden tener contratados nueve meses por realizar limpieza dos veces al mes, lo mismo pasa con las maquinarias, que también se están usando dos veces al mes en temporada baja.

El Sr. Jorge Hurtado consulta a quien le corresponde la limpieza antes de Punta de Teatinos.

El Sr. Francisco Zúñiga dice que la limpieza llega hasta cien metros más allá del centro gastronómico de caleta San Pedro, pero igual se puede hacer operativos de limpieza en otros sectores que así lo requieran.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta cuales fueron las razones por qué no calificó la empresa Tasui S.A.

El Sr. Francisco Zúñiga explica que Tasui no es que no haya calificado, sino que se rechazó la oferta porque no cumplió con la formalidad de la presentación de antecedentes que se le solicitaron, el documento más importante que no presentó, fue el certificado de antecedente laboral de la empresa, ese certificado tienen que pedirlo si o si por el tema de la ley de compras públicas y el oferente tiene que acreditar que en los últimos dos años no ha tenido reclamos ni han sido condenados por causas de accidentes, ni por no pagos en el tema laboral, por lo tanto la oferta de Tasui no se evaluó.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si la otra empresa hubiera cobrado lo de Tasui lo más probable es que se habría adjudicado.

El Sr. Francisco Zúñiga dice que habrían propuesto adjudicar.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que lo único que le complica de todo esto como imagen, es estar siempre prorrogando los contratos, sabe que puede haber factores externos, pero estar renovando tantos contratos este año no lo deja muy contento, porque independiente de los factores que existan externos a las empresas, recuerda que hay una licitación histórica que duró como dos años y medio y eso no habla bien de algunos estamentos.

Además quiere saber quien está haciendo actualmente la limpieza de las playas, a quien se le va a renovar el contrato.

El Sr. Carlos Cortés dice que es la empresa Tasui S.A.

El Alcalde hace presente que generalmente la única instancia que el Municipio tiene cuando una licitación no reúne las condiciones para no quedarse sin el servicio, es hacer ampliación de contrato a la empresa que está, no hay otro camino. Ahora de acuerdo a la oferta económica, que es casi el doble, consideran que no corresponde, porque a la vista está que los precios son muy altos, no pueden, es imposible y sería una irresponsabilidad adjudicar y el único camino que tienen para poder seguir con el servicio es la ampliación de contrato.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si la ampliación de contrato de esta misma empresa no se contraponen con los documentos que no presentaron.

El Alcalde dice que no, porque es un contrato que está vigente, para ese contrato se presentaron los documentos que se necesitaban en su oportunidad, recuerda que el dueño de esta empresa murió y seguramente están en todos los ajustes de traspaso, etc.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 9:

El Concejo con el objeto de proceder a efectuar un segundo llamado a Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Limpieza de Playas, y mantener la continuidad del servicio antes señalado, acuerda autorizar la Contratación Directa de la Empresa Sociedad Servicios TASUI S.A., por un periodo de 3 meses, a contar del 25 de Agosto, al 25 de Noviembre del presente año, por un valor total de \$ 10.500.000, impuestos incluidos, pagaderos en tres mensualidades de \$3.500.000, cada una.

- Solicitud de Aprobación Modificación Estatutos Asociación Regional.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Municipal.

El Sr. Luciano Maluenda informa que el 26 de Septiembre del 2012 el Concejo ya había autorizado y había tomado el acuerdo de asociatividad y aprobación de estatutos para constituirse como Asociación de Municipalidades en la región de Coquimbo, en ese tiempo la gestión era liderada por la ex Alcaldesa de Ovalle, la Sra. Marta Lobos; lamentablemente las gestiones no se concretaron, actualmente y por iniciativa del Alcalde de Monte Patria se pide reactualizar el acuerdo, para poder iniciar de nuevo los trámites y poder constituirse como Asociación de Municipios IV Región, por lo tanto, es más que nada actualizar el acuerdo que ya se tomó en el mes de Septiembre del 2012.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 10:

El Concejo acuerda por unanimidad dejar sin efecto el Acuerdo N°2 adoptado en Sesión Ordinaria N°877 efectuada el 26 de Septiembre del 2012 y apr obar la incorporación de la I. Municipalidad de La Serena, a la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo.

- Presentación Balance ejecución presupuestaria correspondiente al II Trimestre del año 2013.

El Alcalde le ofrece la palabra al Profesional de la Secplac.

El Sr. Juan Francisco Duarte informa que en esta Sesión va a presentar al Concejo el Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Trimestre del año 2013, se realiza desde el punto de vista financiero y contable, el que se compone por los enunciados de la Composición de Ingresos y de Gastos.

La Ejecución Presupuestaria se realiza a través de un análisis del ejercicio municipal desde un punto de vista financiero y contable, cuya estructura se compone de los siguientes enunciados:

- Composición de los Ingresos.
- Composición de los Gastos.

El presupuesto vigente para el año 2013 es de M\$ 36.601.400.-

INGRESOS PROYECTADOS v/s PERCIBIDOS (M\$)

ANÁLISIS DE INGRESOS PROYECTADOS v/s PERCIBIDOS	
CONCEPTO	VALOR M\$
Ingresos Presupuestados Año 2013	36,601,400
Ingresos Percibidos II Trimestre 2013	8,071,106
Saldo por Percibir 2013	17.388.990

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS M\$

COMPOSICION DE INGRESOS II TRIMESTRE AÑO 2013

CONCEPTO	VALOR M\$
Ingresos Propios Permanentes	2.286.572
Fondo Común Municipal	1.994.749
Otros	3.335.336
Transferencias para Gastos de Capital	310.502
Ingreso Destinado FCM por Perm. Circulación	641.539
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS	8.568.698

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES

COMPOSICION INGRESOS PROPIOS PERMANENTES- I TRIMESTRE 2013	
CONCEPTO	VALOR M\$
Participación Impuesto Territorial	1.014.425
Licencias de Conducir y Similares	69.694
Permisos Circulación	1.026.463
Patentes Municipales	127.628
Derechos de Aseo	192.125
Otros Derechos	497.776
INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	2.928.111

GASTOS PROYECTADOS V/S OBLIGADOS

GASTOS 2013		
CONCEPTO	VALOR M\$	%
Gastos Presupuestados Año 2013	36,601,400	100.00%
Gastos Obligados al II Trimestre 2013	10,541,685	28.80%
Gastos Acumulados a Junio de 2013	27,966,827	76.41%
Saldo Presupuestario a Junio de 2013	8,634,573	23.59%

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS

CONCEPTO	VALOR M\$
Gastos de Personal	1.867.044
Bienes y Servicios de Consumo	4.222.562
Transferencias Corrientes	3.980.365
Inversiones	433.951
Servicio de la Deuda	-9.088
Otros Gastos	46.851
GASTOS OBLIGADOS	10.541.685

CONCEPTO	VALOR M\$
Bienes y Servicios Consumo	
Servicios Básicos	721.357
Servicios Generales	3.048.274
Arriendos	259.388
GASTOS OBLIGADOS II TRIMESTRE 2013	4.029.019

GASTOS INICIATIVAS DE INVERSIÓN

CONCEPTO	VALOR M\$
Obras Civiles	433.951

TOTAL INICIATIVAS DE INVERSIÓN	433.951
--------------------------------	---------

GASTOS Y DEUDA A II TRIMESTRE DE 2013

CONCEPTO	MONTO \$
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 8.568.698
GASTOS OBLIGADOS	M\$ 10.541.685
DEUDA EXIGIBLE	M\$ 2.064.272

- Análisis de Contraloría Interna sobre el Balance de Ejecución presupuestaria correspondiente al II Trimestre del año 2013.

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Control Interno.

El Sr. Luis Barraza dice que la fecha de Corte 2º Trimestre es el 30 de Junio de 2013, por lo que de acuerdo al flujo de movimiento se presenta una ejecución de las cuentas en torno al 50%.

Según el Artículo 29º de La Ley N° 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Contraloría Interna debe:

- Emitir un Informe Trimestral del estado de avance del ejercicio programático Presupuestario.
- Informar trimestralmente, el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales.

Notificar los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de Perfeccionamiento Docente.

Comparación Presupuesto Ingresos Segundo Trimestre 2012-2013

Ingresos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 2º Trimestre 2012	35,900,000	36,031,480	17,096,200	18,935,280	47.45%
Al 2º Trimestre 2013	34,660,000	36,601,399	19,612,409	16,988,989	53.58%
Variación %	-3.45%	1.58%	14.72%		6.14%

El presupuesto vigente presenta un Aumento de un 1.58% en relación a igual periodo año anterior. Los Ingresos Percibidos al 2º Trimestre 2013 representan un 53.58% del total de la recaudación esperada.

La recaudación obtenida al 2º trimestre 2013 presen tó un incremento del 6.14% respecto al 2º trimestre 2012.

Ingresos a Nivel de Subtitulo

Cuenta	Denominación	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	Grado Avance	Saldo
115-03	Tributo sobre el uso de Bienes (Patentes, Permisos y Licencias)	17,400,000	8,828,829	50.74%	8,571,171
115-05	Transferencias Corrientes (Sector Privado, Otras Entidades Públicas)	9,007,952	6,006,275	66.68%	3,001,677
115-08	Otros Ingresos Corrientes (Multas, Reembolsos, Participación FCM)	8,129,500	3,860,215	47.48%	4,269,285

115-10	Venta de Activos No Financieros	0	0	-	0
115-12	Recuperación de Préstamos (Deudas años anteriores)	350,500	144,177	41.13%	206,323
115-13	Transferencias Gastos de Capital (PMU, PMB)	1,313,448	372,913	28.39%	940,535
115-15	Saldo Inicial de Caja	400,000	400,000	100.00%	0
TOTAL		36,601,399	19,612,409	53.58%	16,988,989

Comparación Presupuesto Gastos Primer Trimestre 2012-2013

Gastos	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
Al 2º Trimestre 2012	35,900,000	36,031,480	19,344,011	16,687,469	53.69%
Al 2º Trimestre 2013	34,660,000	36,601,399	21,592,601	15,008,798	58.99%
Variación %	-3.45%	1.58%	11.62%		

Concluido el 2º Trimestre del presente año existe un nivel de ejecución del **58.99%** en lo referente a los Gastos Devengados.

Gastos a Nivel de Subtitulo

Cuenta	Denominación	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	Grado Avance	Saldo	Deuda Exigible
215-21	Gastos de Personal	6,670,000	3,503,583	52.53%	3,166,417	8,023
215-22	Bs y Ss de Consumo	12,537,300	6,569,159	52.40%	5,968,141	996,384
215-24	Transferencias Corrientes	13,482,000	8,881,181	65.87%	4,600,819	125,499
215-26	Otros Gastos Corrientes	27,700	8,967	32.37%	18,733	472
215-29	Activos No Financieros	253,300	104,521	41.26%	148,779	39,899
215-31	Iniciativas de Inversión	1,708,110	470,770	27.56%	1,237,340	118,966
215-34	Servicio de la Deuda	1,722,990	2,054,420	119%	-331,431	927,650
TOTAL		36,601,399	21,592,601	59%	15,008,798	2,216,894

Gastos en Cuenta Gastos de Personal

Cuenta	Denominación	Abril	Mayo	Junio	Total	%
215-21-01	Personal de Planta	200,250,007	236,924,051	198,837,870	1,261,588,201	100
215-21-02	Personal a Contrata	62,432,881	72,757,540	63,912,665	333,495,977	26.43%
215-21-03	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	13,997,807	18,356,867	17,362,320	96,462,816	7.65%

Es opinión de esta unidad de control, que el gasto asociado al personal que cumple funciones bajo la modalidad "A Contrata" se encuentra excedido en un 6.43%, considerando como parámetro la Obligación Devengada.

Cuentas Deficitarias

Cuenta	Denominación	Ppto Vigente	Obligación	Saldo
--------	--------------	--------------	------------	-------

			Acumulada	Presupuestario
215-21-01-001-011	Asignación de Movilización	100	314	-214
215-21-04-004-000	Prestaciones de Ss en Programas Comunitarios	2,165,000	2,920,942	-755,942
215-22-05-002-000	Agua	107,941	212,112	-104,171
215-22-05-004-000	Correos	65,591	65,760	-169
215-22-05-006-000	Telefonía Celular	25,000	33,603	-8,603
215-22-06-003-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios	5,000	5,010	-10
215-22-06-999-000	Otros	37,000	69,876	-32,876
215-22-08-003-000	Servicios de Mantención de Jardines	1,500,000	1,675,735	-175,735
215-22-08-005-000	Servicios de Mantención de Semáforos	90,000	120,180	-30,180
215-22-08-006-000	Servicios de Mantención de Señalética	65,000	112,000	-47,000
215-22-08-008-000	Sala Cuna y/o Jardines Infantiles	5,000	5,487	-487
215-22-08-011-000	Servicios de Prod. y Desarrollo de Eventos	340,000	555,399	-215,399
215-22-08-999-000	Otros	800,000	1,191,644	-391,644
215-24-03-080-002	A Otras Asociaciones	1,000	1,100	-100
215-24-03-099-000	A Otras Entidades Publicas	2,000	6,673	-4,673
215-26-01-002-000	De Permisos de Circulación	2,500	2,611	-111
215-29-05-999-000	Otras	20,000	23,761	-3,761
215-29-06-001-000	Equipos Computacionales	40,000	45,913	-5,913
215-29-07-001-000	Programas Computacionales	0	322	-322
215-31-02-002-000	Consultorías	0	5,047	-5,047
215-34-07-000-000	Deuda Flotante	1,722,990	2,064,272	-341,282

En términos específicos cabe informar que al 30 de Junio de 2013, se han obligado un **76.41%** del presupuesto vigente de gastos.

- Entrega de Informe de Cotizaciones Previsionales y Aporte al Fondo Común Municipal.

El Alcalde le ofrece la palabra al Contralor Interno.

El Sr. Luis Barraza hace la siguiente presentación.

Estado de Pago: Cotizaciones Previsionales

A.- DEUDA PREVISIONAL:

Funcionarios Municipales: NO EXISTE DEUDA
 Funcionarios Corp. Municipal: NO EXISTE DEUDA

B.- DEUDA SISTEMA DE SALUD:

Funcionarios Municipales: NO EXISTE DEUDA
 Funcionarios Corp. Municipal: NO EXISTE DEUDA

C.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

La Corporación Municipal Gabriel González Videla informa que con respecto a los pagos de Perfeccionamiento Docente correspondientes al 1° y 2° Trimestre del año 2013, se han cancelado \$97.389.029 y \$90.541.784 respectivamente, lo que equivale a un total de \$187.930.813 para el primer semestre 2013.

Estado de Pagos: Fondo Común Municipal

Mes	Permisos Circulación	TAG	Total Trimestre
Enero	25.853.337	727.606	26.580.943
Febrero	83.615.470	578.079	84.193.549
Marzo	135.805.848	1.415.166	137.221.014
Al 1° Trimestre	\$245.274.655	\$2.720.851	\$247.995.506
Abril	1.676.228.882	17.141.644	1.693.370.526
Mayo	406.404.601	8.051.821	414.456.422
Junio	158.686.117	2.669.981	161.356.098
Al 2° Trimestre	\$2.241.319.600	\$27.863.446	\$2.269.183.046
Total Semestre	\$2.486.594.255	\$30.584.297	\$2.517.178.552

- Entrega de informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

El Alcalde señala que se procede a hacer entrega del Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones, presentado por Asesoría Jurídica, para conocimiento y fines pertinentes.

- Entrega de Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

Se hace entrega del Informe de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras, para conocimiento de los Sres. Concejales y fines pertinentes.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.

Se procede a hacer entrega a los Sres. Concejales, del Informe de Contrataciones de Personal, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas, para conocimiento y fines correspondientes.

- CORRESPONDENCIA

El Alcalde pide a los Concejales que tengan correspondencia la entreguen al Secretario Municipal para su posterior resolución.

- INCIDENTES

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Pablo Yáñez informa que un grupo de vecinos del sector de Las Compañías, inicio el proceso para mejorar el Sector del Canal Jaramillo, la comunidad comenzó a reunirse y a realizar

gestiones, en la cual han contado con el apoyo de la Dirección de Servicios a la Comunidad, de la Delegación Municipal de Las Compañías, han postulado a Proyectos de Presupuestos Participativos y algunos otros, para mejorar el emblemático Canal Jaramillo, que prácticamente cruza Las Compañías y es el que divide las tierras más antiguas. Solicita se vea la posibilidad que las personas que están trabajando en esto puedan exponer y que el Municipio aparte de los compromisos que realiza, pueda comprometerse aún más, acompaña a los vecinos la Sra. Rosa Olivares, Presidenta de la Junta de Vecinos que colinda con el Canal y están participando vecinos de la Villa San Bartolomé y todas las Juntas de Vecinos cercanas al Canal. El proyecto se inicia con una Eco Plaza y la idea es terminar con un gran mirador. La persona que ha iniciado esta idea y que solicita que la apoyen es la Srta. Mara Peña Egaña, Licenciada en Agronomía de la Universidad de La Serena, a quien le ofrece la palabra.

La Srta. Mara Peña saluda al Alcalde y a los Concejales e informa que viene en representación de la Junta de Vecinos Progreso El Llano de Las Compañías, muestra la ubicación del Canal y una parte del sector que están interviniendo, que es desde la calle Nicaragua hasta Vicente Zorrilla, esto se extiende de Cordillera a Mar. Recalca que si bien es cierto el Municipio y el Gobierno les han hecho una cantidad enorme de proyectos en Las Compañías, esto no se ha visto reflejado en el sector que ellos viven, que es el casco antiguo de Las Compañías, las primeras casas y los primeros habitantes, son casas con terrenos muy grandes, por lo tanto el avalúo es mayor, no cuentan con los beneficios del Gobierno ni del Municipio, esa jurisdicción no cuenta con áreas verdes y no se ve ningún signo de progreso en ese sector específico, todo se va hacia El Tofo, Viña del Mar, es decir hacia poblaciones nuevas y los habitantes del sector mayoritariamente pertenecen a la tercera edad. Muestra una imagen del año 1987 y del 2012 del Canal Jaramillo, a la fecha se ha convertido en un micro basural importante, lo que acarrea delincuencia, alcoholismo, contaminación y también abusos a menores que transitan por el lugar hacia sus colegios, muestra otra imagen del Canal Jaramillo entre México y Nicaragua donde también se aprecia la contaminación.

El objetivo que se plantean es recuperar este Canal, por tener un valor patrimonial histórico y con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector, la idea es transformarlo en un espacio ecológico, artístico y deportivo. Como vecinos se han organizado y han postulado a diversos proyectos, entre ellos Acceso Peatonal calle Santo Domingo por proyectos participativos de la Municipalidad, que fue adjudicado y ejecutado; Proyecto Ecológico que fue un proyecto de limpieza del Canal, que se ejecutó, el muro de contención está presentado a un PMU; el otro proyecto que se postuló es un proyecto de transformación de microbasurales, en espacio ecológico al Desafío Levantemos Chile, también se adjudicaron ese proyecto y está en proceso de ejecución.

Muestra una imagen de la escala que se construyó en la calle Santo Domingo, ese es el trabajo que han realizado gracias a la Delegación Municipal y al Municipio en general, que los han apoyado en todas las etapas de limpieza y de luminarias que el Alcalde las facilitó, muestra una imagen de cómo se encuentra actualmente, muestra otra imagen vista desde abajo donde se aprecian las luminarias, lo que ha mejorado en un cien por ciento el lugar, ahora la gente transita libremente. Señala que hay proyectos que han presentado y que se encuentran en estado de evaluación, al Fondo GORE que es un gimnasio al aire libre, cuyo monto es de \$ 3.000.000, que solo alcanzaría para hacer el cierre, el tema de la multicancha, otro proyecto que fue presentado a la Embajada de Australia, que es para hacer un sendero ecológico, para aprovechar la zona del mirador y está el FPA que es rescatando el Canal Jaramillo el que lo van a ejecutar al lado del Colegio Saint John's, la idea es hacer un rescate de especies nativas y un pequeño jardín botánico para que los alumnos lo puedan utilizar, esto es de los presupuestos participativos va como proyecto del territorio 4, prolongar la eco plaza Jaramillo a una etapa 2, que sería al lado de la eco plaza 1.

El Ministerio del Interior se interesó en la eco plaza y les ofreció hacer una plaza segura en ese lugar, entonces al ejecutarse como plaza segura, los fondos que se tienen del Desafío Levantemos Chile se trasladarían a la plaza dos y así continuarían con las otras etapas, la Delegación Municipal presentó el proyecto a Secplan y se está tramitando. Muestra la segunda etapa, la idea es generar un espacio de un área verde recreativa, construir una multicancha, las tres cuerdas contemplan un sendero con miradores y con letreros educativos, luego está el Colegio Saint John's y atrás se encuentra el microbasural que afecta mucho al colegio, por lo tanto lo que se proyecta es hacer una especie de jardín botánico y espacio educativo, participando con la brigada ecológica del colegio, muestra una imagen panorámica del potencial mirador.

Los avances que han logrado, es que el Desafío Levantemos Chile contrató una Paisajista que hizo el proyecto de la eco plaza, la limpieza del terreno y las luminarias fueron el apoyo del Municipio y la Delegación Municipal, CONAF les donó 60 árboles endémicos, están organizando además plantaciones comunitarias de árboles con apoyo de la Delegación Municipal. Lo principal ha sido la participación vecinal, cada vez que van las máquinas a limpiar se convoca a los vecinos para que se enteren de lo que se está haciendo. Les hicieron un reportaje de CNN Chile y del Cable VTR, donde explicaron el trabajo que están realizando, muestra fotos de una reunión en la sede donde se mostró el diseño que hizo la Paisajista, en la cual los vecinos participaron y dieron su opinión de lo que necesitaban realmente, después efectuaron otra reunión con los avances y con las sugerencias de los vecinos. Un proyecto exitoso se logra con la gestión vecinal y la gestión profesional, eso es lo que les falta ya que ella lo hace como voluntaria y por ser socia de la Junta de Vecinos, pero se necesita de arquitectos para realizar un plan maestro para ejecutar el proyecto en general.

En caso que se adjudicaran todos estos proyectos, necesitarían apoyo profesional del Municipio, para confeccionar el plan maestro, solicitan a un profesional que los pueda apoyar en cada etapa del Canal Jaramillo y los apoyen en las ideas que como vecinos tienen y llevarlas a cabo; también que se cumpla la promesa del Alcalde de iluminar todo el Canal Jaramillo, porque lo principal son las luminarias, se pueden instalar máquinas de ejercicios o áreas verdes, pero si está oscuro en la noche lo más probable es que se roben todo. Tienen conocimiento de un proyecto que está inactivo, dentro de los proyectos municipales, para hacer un parque en el Canal Jaramillo, solicitan que se le de prioridad, ya que realmente es una necesidad importante.

El Sr. Pablo Yáñez señala que esto es una iniciativa muy sentida por los vecinos de ese sector, desea destacar el hecho de que finalmente son los propios vecinos, independiente que han contado con el apoyo del Municipio y eso no se puede desconocer, pero rescata el hecho que son los propios vecinos que aún así se reúnen periódicamente, para ver avances e ir aportando cada día más a este sector; si efectivamente como Municipio se logran comprometer en algo así va a haber mucho cuidado de los mismos vecinos, este ya es un paseo peatonal, porque hay de 4 a 5 colegios que están cercanos al canal y en las condiciones en que se encuentra es muy peligroso y hay un tremendo potencial en ese lugar que se puede aprovechar y dejar una gran obra a ese sector de Las Compañías, que en este último tiempo ha estado muy abandonado.

El Sr. Jorge Hurtado felicita a los vecinos del sector y al colega Concejal, recuerda que hace dos años atrás con el Ex Alcalde Saldívar, se reunieron con la Directora del Colegio Saint John's, venía avanzando una idea con respecto a lo que señalaban los vecinos, en concreto lo que esta frente al establecimiento, porque había un problema del goce, era un tema técnico, donde el establecimiento quería intervenir económicamente con remozar todo ese entorno, cerrando y eso complicaba las cosas, porque al ser de libre tránsito no podía por normativa una entidad privada intervenir poniendo horarios para transitar. Lo más complejo es que se han producido problemas de asaltos, incluso de intento de violación en todo el entorno, por lo que le hace mucho sentido que se esté involucrado, el inconveniente que había, está oficiado por conducto regular, la Sra. Etelvina Galleguillos es la persona clave.

El Sr. Pablo Yáñez entiende que la idea no es que quede ningún paño para nadie, sino que dejar el mejoramiento completo, desde el Colegio Saint John's School hasta la calle Nicaragua.

El Sr. Jorge Hurtado dice que incluso se hablaba de varios anfiteatros.

El Alcalde cree que lo importante de esto es que cuando se ve que los vecinos participan, muestran interés por recuperar su sector y aprovechan todos los proyectos; el Municipio ha realizado todos los esfuerzos que les competen, en cuanto a las luminarias, operativos de limpiezas, etc., le solicita al Director de SECPLAC, Sr. Carlos Cortés, que ponga a disposición de los vecinos a un Arquitecto, para que los apoye en todos los proyectos que tienen, les solicita que se acerquen a las oficinas de la Secplac, les informa que van a continuar con el proyecto de iluminación del Canal Jaramillo, instruye al Sr. Mario Aliaga, no es un proyecto barato pero se va a hacer el esfuerzo por el peligro que eso significa. Instruye además al Sr. Juan Alfaro para que continúe con la limpieza del sector.

El Sr. Juan Alfaro informa que se ha hecho en ese sector y a lo largo del Canal que llega a las parcelas del Brillador, una limpieza completa.

El Alcalde dice que los organismos competentes del Municipio, que tengan que ver con los proyectos que se están presentando se pongan a disposición de lo que necesiten, porque cuando la comunidad se organiza y demuestra interés y desea trabajar, hay que estar dispuestos a colaborar y a trabajar en conjunto.

El Sr. Pablo Yáñez desea destacar el hecho que la Srta. Mara Peña, vive en el sector y que profesionalmente se puso a disposición y trabaja como voluntaria, ha empujado a que se lleven a cabo estos proyectos y desea hacerle un reconocimiento de parte del Concejo, por la labor ciudadana que realiza y que es tremendamente importante.

El Sr. Juan Carlos Thenoux se suma a las felicitaciones por la labor que realiza la Srta. Mara Peña, porque considera importante la continuidad en los proyectos y ser perseverantes, esta lucha que han dado los vecinos por mejorar el sector es muy importante, sugiere que haya un seguimiento por parte del Municipio, porque muchas veces se da que los vecinos presentan una inquietud, se recibe pero las cosas quedan estancadas, es bueno que hayan seguimientos y también participación ciudadana y se demuestra en los logros que se han presentando.

Agradece al Sr. Juan Alfaro por la comunicación que ha tenido con los Concejales, principalmente entregando información constante de lo que está haciendo, constantemente les está enviando fotografías, informes, por lo tanto están bien informados, en relación a peticiones de los vecinos de la ciudad.

Presenta un listado de temas de ciudad que le preocupan. Desea saber en que está la Corporación del Deporte en la ciudad de La Serena, que se está haciendo, ha conversado con el Administrador Municipal y también con el Concejales Ricardo Rojas, ya que en una oportunidad se planteó este tema y el Alcalde lo manifestó durante el verano, que La Serena sea la Capital del Deporte, para que todos tengan la posibilidad de participar en diferentes actividades deportivas, que vayan más allá del fútbol, han entregado algunos proyectos con respecto al ciclismo, es importante que en todas las nuevas obras, se incluyan ciclovías y sobre todo cuando hay intervención urbana, lo ideal es dar espacios al deporte en todas sus disciplinas.

Consulta qué pasa con algunos comodatos que tiene la Municipalidad, sabe de una empresa que se llama Siglo 21 que tiene las canchas de tenis a un costado del Coliseo Monumental, le gustaría que esas canchas quedaran a disposición de la comuna, no sabe cuando vencen los comodatos,

considera que el tenis es otro de los deportes que el Municipio puede motivar, a través de los colegios y trabajar en conjunto con la Corporación Municipal. Hay deportes que son considerados de elite y la gente de menos recursos no pueden participar, el Municipio puede trabajar en torno a ello, Chile ha dado grandes glorias, no solamente en el tema popular del fútbol, sino que también en el tenis, el tenis tiene muchos líderes, que son líderes sanos, líderes que muchos jóvenes quisieran seguir, pero que no tienen opción, por el costo de ese deporte, a futuro el Municipio puede recuperar las canchas, para trabajar con los colegios y con niños de menos recursos. En la ciudad se han hecho muchos eventos deportivos de calidad, donde han participado una serie de figuras de renombre a nivel nacional, considera que el tenis puede tener mucha proyección y también puede hacerse una campaña importante con el Ministerio de Salud, por el tema de "Elige Vivir Sano" y también por todas las campañas en contra de la obesidad.

Otro tema que le preocupa bastante, es que se vienen las Fiestas Patrias y la temporada alta, desea saber si es posible que dentro de las próximas Sesiones de Concejo, haya una presentación de algún plan de descongestión vial para la ciudad, es el eterno problema que se tiene todos los veranos y espera esta temporada no encontrarse con lo mismo. Consulta si hay algún trabajo coordinado con el Ministerio de Transporte, si existe algún plan importante para la ciudad y dentro de ello ver la factibilidad en los próximos proyectos que se puedan presentar, de que manera se pudiera descongestionar la ciudad con servicios básicos para la gente, por ejemplo la gente de lugares apartados, tiene que venir a los edificios públicos, para sacar un simple certificado, debiera hacerse un trabajo en conjunto con el Gobierno, para que la gente pueda hacer sus trámites y acceder a las oficinas municipales, es decir buscar una formula para descongestionar el Centro. En estos 4 años de gestión, la idea es proponer algo que se vea reflejado como lo está haciendo Servipag, la empresa privada está colaborando mucho en descongestionar el centro en cuanto a supermercados, farmacias, bancos, etc. Le preocupa mucho el plan de descongestión vial, ya que se viene la temporada alta.

Ha tenido reunión con la gente del Club de Rodeo por la iniciativa de sacar la media luna del Parque Coll, al igual que muchos espacios públicos, tiene entendido que fue donado a la ciudad en los años 50, por la familia Coll, para el uso de la gente; esta media luna divide en dos partes el parque, no sabe en que momento se entregó un comodato, tiene entendido que fue en un momento histórico donde la gente no podía reclamar, por lo tanto hay que revisar ese comodato. El trabajo que ha hecho el Alcalde de recuperar el agua, las canchas empastadas, de reforestar el parque, insiste que este parque tiene que ser para la gente y no estar dividido por una media luna.

La semana pasada planteó el tema relacionado con tener una exposición de los proyectos emblemáticos para la ciudad, hay muchos que dejó encaminado el ex Alcalde y desea destacar en torno a eso una vez más su posición, frente a lo del Teatro Municipal. Don Raúl Saldivar, luchó para que la ciudad cuente con un Teatro Municipal y después el Gobierno lo cambió a Teatro Regional, el va a seguir insistiendo en luchar por un Teatro Municipal, que esté bajo la administración del Municipio, va a respetar los puntos de vista, ha recibido muchas cartas, incluso hay una del Arquitecto Sr. Sfeir, que hizo llegar a varios Concejales, donde da un punto de vista muy importante sobre el uso del Parque Pedro de Valdivia. Ayer se reunió con dos Consejeros Regionales y con el Director del Ministerio de la Cultura y de Las Artes, don Matías Awad, compartieron las diferentes visiones que hay sobre el Teatro Regional, hay un trabajo irresponsable sobre el uso del suelo, cree que hay que revisar este tema porque no es fácil de abordar, va a seguir luchando por el tema de la fachada. La iniciativa de recuperar La Portada, que también es un anhelo de todos los serenenses, va a seguir insistiendo en los puntos señalados.

Por último, la consulta que ha salido en la prensa y que se sabe que es un tema nacional, que dice relación con los perros vagos. Señala que por problemas de salud, lamentablemente ha tenido que llegar al Hospital a las dos o tres de la madrugada y se ha encontrado con más de 8 perros,

que no dejan entrar a urgencia y le ocurrió a él personalmente y a gente mayor, no puede ser que en el ingreso de urgencia del hospital sucedan estas cosas, aparte que la gente que llega delicada de salud al lugar, se encuentre con un perro que agrave más la situación, solicita se haga algo en ese tema, es un tema polémico no solamente a nivel local sino que a nivel nacional, donde el Municipio tiene que tomar medidas.

El Sr. Jorge Hurtado solicita el apoyo del Alcalde, porque hay un funcionario municipal, Sr. Navarro, que es Profesor de Educación Física, trabaja en la Oficina Organizacional de la Salud, ha sido convocado para perfeccionar sus estudios en Colombia, expone el tema aunque la carta va dirigida al Alcalde, para que lo analicen de manera más acuciosa. Significa además que habría una posibilidad para poder conseguir becas para los funcionarios del Municipio, que significa el traslado y estadía gratuita, lo deja establecido para su análisis y hará entrega de la carta al Secretario Municipal.

Además tiene una carta de una persona mayor que tiene problemas de invalidez, que deseaba conversar con el Alcalde pero no se pudo, en la cual manifiesta que está en deuda con los derechos de basura desde hace bastantes años, le hará entrega de la carta al Director de Administración y Finanzas.

El Alcalde dice que ella debe contar con una pensión, por lo que puede solicitar todos los años la exención del pago de la basura. Aclara que el pago de estos derechos es la única deuda que por Ley no se puede condonar, pero se le puede dar un trato preferencial y puede pagar en cuotas mensuales. Hay mucha gente que queda exento de pago, pero la solicitud se tiene que presentar año a año.

El Sr. Jorge Hurtado dice que ella esta en esa situación, desconocía que tenía que hacerlo todos los años.

El Alcalde le solicita al Sr. Mario Aliaga que estudie la solicitud.

El Sr. Jorge Hurtado felicita a la Srta. Ana Bahamondes por todo el esfuerzo que ha realizado, particularmente por algo que mencionó el Concejal Thenoux y que se ha discutido siempre en el Concejo, que de Septiembre en adelante comienzan a llegar los turistas, cree que en ese tema no se ha tomado el debido resguardo por parte de Carabineros, siempre ha insistido que se debería estudiar la posibilidad de la unidireccionalidad del tránsito en algunas partes de la ciudad, le solicita al Alcalde tomar las medidas con la debida antelación, ver las vías alternativas, porque se ejecutan las medidas siempre sobre la marcha, lo ha visto en los últimos 3 veranos. Si se hace con la debida antelación, naturalmente se va a tener una habilitación como corresponde, en el caso de la Avenida del Mar se debiera tener una sola dirección en un horario y una sola vía en horario de salida, obviamente con los permisos de quienes trabajan ahí y de los residentes.

En su calidad de Director Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos, está invitado a final de mes para exponer en Uruguay, no tiene muy claro, por situaciones personales si puede asistir, solicita que si algún Concejal podría acompañarlo o bien ir en su representación, la idea es dar a conocer la realidad actual, La Serena está inserta en una nueva agrupación que son las capitales turísticas de Latinoamérica y lo más probable que en esa instancia exista también una representación de la comuna en ese aspecto, paralelo a ello, se ha hecho un trabajo el año pasado en el tema patrimonial, se está en conversaciones con el Cuzco para un hermanamiento, se está en conversaciones con Cartagena de India, de Cuba y de Quito, por lo tanto se entraría en un circuito donde se postularía además a Fondos Internacionales, la invitación es personalizada, pero no obstante desea que un Concejal fuera acompañándolo o bien en representación de él, sería a contar del 28 al 30 de Agosto. En todo caso solicita aprobación para realizar este viaje.

El Alcalde y Concejales apoyan lo solicitado.

Acuerdo N° 11:

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar la participación del Concejal Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, en el III Congreso de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas, a desarrollarse en la ciudad de Punta del Este – Uruguay, desde el 28 al 31 de Agosto del 2013.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que hace bastante tiempo atrás que está solicitando que se revise el comodato de la Junta de Vecinos “Los Llanos”, debido a que no pueden postular a proyectos y no ha tenido una respuesta satisfactoria, van pasando los meses y se quedan sin poder postular a proyectos emblemáticos, solicita que se vea este tema a la brevedad posible, está involucrado el Jardín Infantil “Los Capullitos”, pero ellos no ocupan la multicancha, ni el sector de la Junta de Vecinos.

El otro tema es que en Las Compañías está listo el pequeño proyecto que ha tenido marcha blanca para contar con el Registro Civil y está también con las gestiones muy avanzadas del Senador Uriarte, con respecto a la instalación de una notaría, lo que vendría a descongestionar el centro. Se entrevistó con el Director del Registro Civil, el proyecto está listo, cuentan con los recursos y se está solicitando el comodato para que se pueda instalar definitivamente, en las dependencias de la ex Delegación, el Registro Civil del sector de Las Compañías, considera que son temas importantes, en lo que respecta a comodatos.

Estuvo en una reunión con la Subsecretaria de Transporte y Telecomunicaciones, en Santiago y con la Asociación ASOTACOL, que agrupa a cuatro líneas más importantes de colectiveros, quienes han presentado proyectos que son realmente innovadores, pretenden contar con letreros con luces especiales, implementaron un sistema de un CD educativo, que le sirve al chofer y a los pasajeros, desean hacer un segundo CD, y lo que desea es agregarle una idea innovadora de que este CD, pudiera irse cambiando, no son muchos y el costo no es muy alto, con la información trimestral o mensual de las actividades del Municipio y del Concejo. Eso le abre las puertas al turismo y a los pasajeros, que se van informando no solamente de las cosas culturales y artísticas si no que de todo lo que está aprobando el Concejo, ya que es muy importante hacer conciencia en la gente de lo que es ser ciudadano, por lo tanto solicita al Alcalde que ellos puedan exponer sus proyectos.

El otro tema tiene que ver con el Parque Coll, felicita la iniciativa del Alcalde, al Sr. Juan Alfaro, al Sr. Luis Carlos Robles, al Concejo Municipal y agradecerle a toda la comunidad, ya que se emocionó al ver esas dos canchas empastadas, que era el sueño del fútbol Amateur, están revirtiendo la situación porque había una deuda con ellos y el sueño se vio concretado. Manifiesta su preocupación, con respecto a la familia Coll, hay que darles a conocer a quien se les van a entregar los comodatos, porque a lo mejor pudiesen tener algunos inconvenientes, ojala eso no se produzca.

Está solicitando hace bastante tiempo y sigue insistiendo ya que ha recibido un par de cartas, las que hará llegar al Secretario Municipal, con respecto a los estacionamientos de La Recova, no ha tenido respuesta, solicita se vea esta situación en calidad de urgente, y saber a que atenerse, ese territorio que según su impresión y a los asesoramientos que ha tenido, sería un Bien Nacional de Uso Público, por lo tanto se estaría entre comillas usurpando ese uso de suelo por parte de los directivos de La Recova, solicita celeridad en esto, ya que es un tema que puede acarrear problemas para el Municipio.

El Alcalde solicita a Asesoría Jurídica que inicie las acciones, para ver que va a pasar con esa situación.

La Sra. María Angélica Astorga informa que hay una carta que se le hizo llegar a todos los Concejales y al Alcalde, respecto a una problemática que tuvieron en el Consultorio Cardenal Caro, que tiene relación con un robo que afectó a la gente que se reúne en la Casita en la Pradera, solicitan al Municipio que los apoyen en algunos cierros de las ventanas que dan a la calle y además las luminarias, hace un par de meses que faltan unos focos.

El Alcalde dice que va a dar las instrucciones para ver como se puede mejorar esa situación, de hecho estaban solicitando una subvención, le consulta al Director de Administración y Finanzas si se les otorgó.

El Sr. Mario Aliaga dice que sí, pero no era para ese motivo.

El Alcalde tiene entendido que estaban solicitando agregar un poco más al monto otorgado para recuperar las cosas robadas, solicita que se estudie, es gente que les ha costado mucho esfuerzo tener sus cosas.

La Sra. María Angélica Astorga agrega que el otro tema es una carta que les llegó la semana pasada, la llamaron los Dirigentes de la ANFA, de las canchas El Milagro, lo que están solicitando es el pago de la luz ya que siempre lo había hecho el Municipio, así se lo hicieron saber no lo tiene muy claro, ayer le solicitaron que lo planteara, que el boleto de la luz aparece incluso a nombre de la Municipalidad.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que esto le parece un poco sorpresivo, se conversó con el Sr. Mario Aliaga y el Dirigente y se llegó a un buen entendimiento, por lo tanto le parece extraño que se esté planteando esta situación. Cuando se traspaso del Milagro al otro Milagro al lado de la CORDEP, donde están ahora, hubo algunas cláusulas que a lo mejor no quedaron bien estipuladas, esto les puede crear un precedente complicado, es por ello que se buscó una solución salomónica con don Mario Aliaga, quien iba a hacer las gestiones en CONAFE, para que pudiera pasar de trifásico a monofásico, pero en cuanto a la deuda es un tema complejo, porque el Municipio no puede asumir una deuda de un comodato.

La Sra. María Angélica Astorga hace presente que ella transmite lo que le plantearon y le solicitaron que lo dijera en la Sesión.

El Alcalde dice que hay que aclarar que cuando el Municipio entrega en comodato, el comodatario se hace cargo de todos los servicios que correspondan, anteriormente por algún motivo especial el Municipio les pagó la luz, y fueron muchos millones de pesos, hoy día están pidiendo exactamente lo mismo, lo peor es que no avisan en el momento oportuno si no que juntan boletas y esperan que les corten la luz y la deuda sobrepasa los diez millones de pesos.

El Sr. Mario Aliaga dice que el 25 de abril del año 2012 cambió la tarifa y el sistema, tarifa BT1 que es la medición cuya potencia sea inferior a 10KW o la demanda sea limitada a 10KW es decir, residencial, quedó resuelto, en estricto rigor el Municipio no puede pagarles la luz, se tendría que revisar porque si se ha hecho, no está bien.

El Alcalde le solicita al Sr. Mario Aliaga que los cite a una reunión para conversar directamente con ellos, para que queden las cosas claras.

El Sr. Lombardo Toledo dice que concuerda con el Concejal Thenoux, en el sentido que la media luna debiera salir definitivamente del Parque Coll. En cuanto a la descongestión y de la posibilidad real de contar con el Edificio Consistorial en el sector de la ex CCU, cobra más vigencia aún que

gran parte del tránsito de la ciudad de La Serena, se va a volcar hacia el sector norte, por lo que solicita nuevamente seguir insistiendo y trabajando en el Puente de Las Compañías.

El Alcalde informa que ya se hicieron las gestiones con el MOP y se están iniciando todas las gestiones para comenzar con los estudios, por lo tanto se está avanzando en el tema. En cuanto a la descongestión vial, es un tema complejo, pero se han tomado algunas medidas de mitigación, por ejemplo la descongestión que se produce en el nudo vial del Puente El Libertador ha dado resultado; se ha reunido con el SEREMI de Transportes, con las líneas de colectivos y se han modificado algunos semáforos, que producían muchos retrasos y congestión, el Municipio se comprometió a mejorar el semáforo de la Avenida de Aguirre con O'Higgins, para mejorar los tiempos, porque cuando se dobla está la luz roja, entonces ahora debería funcionar la luz verde para que fluya mucho más el tránsito. Se está solicitando además la autorización para instalar algunos semáforos que el Municipio tiene guardados para algunos sectores que son muy peligrosos, pero aún no se cuenta ella, cree que llegó el momento en que el Municipio tome la iniciativa en cosas que son burocráticas y que van en directo desmedro de la población, pero va a correr los riesgos que correspondan.

El Sr. Mauricio Ibacache en cuanto a la congestión, indica que lo que va a decir puede mejorar con el paso del tiempo la visión de la ciudad, porque hay que pensar que existen miles de colectivos en la región y todos de color negro y piensan cambiarse a color blanco.

El Sr. Lombardo Toledo agradece las gestiones del Senador Uriarte y también al Sr. Alcalde.

El Alcalde informa que hay una petición que es muy especial y que dice relación con un Señor que es muy típico en la ciudad, se la enviaron por correo y también a los Concejales, para que se le otorgue la Medalla Ciudad de La Serena al Tata afila tijeras, considera que se la merece, le consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo, es una excepción que se haría. Cree que hay personas que tienen una historia que son típicas de la ciudad, muchas veces se ve vestido de viejo pascuero, según la ocasión, hay que pensar que a pesar de los años que tiene aún circula en bicicleta, en su opinión lo apoyaría.

Acuerdo N° 12:

El Concejo acuerda por unanimidad entregar la Distinción "Medalla Ciudad de La Serena" al Sr. Osvaldo del Rosario Espejo, por el trabajo que realiza de manera tan particular y por tantos años en la comuna, lo que lo ha llevado a ser un personaje típico, reconocido, apreciado y valorado por cada uno de los habitantes de la comuna.

El Sr. Ricardo Rojas aprovechando que se encuentran presente las personas de evento, comunicaciones y prensa, los felicita por el evento de Electric Light Orchestra.

El Sr. Jorge Hurtado también felicita al Administrador Municipal, por su colaboración.

El Sr. Pablo Yáñez plantea el tema de las ferias libres, según la ordenanza municipal las personas para estar en las ferias libres o para comerciantes ambulantes deben tener 3 años de permanencia y residencia en la comuna. Señala que hay personas en las ferias que cuentan con permiso municipal que no son de la ciudad de La Serena, que cuentan con ficha de protección social en Coquimbo, solicita que se haga una revisión de estos permisos, porque de alguna forma afectaría a personas que son de nuestra comuna que podrían estar en esas ferias.

Hace un tiempo atrás se presentó una subvención solicitada por Brisas del Sur, tenían problemas de no haber rendido cuentas en Presupuestos Participativos, pero ellos ya habrían solucionado ese tema, le consulta al Sr. Mario Aliaga si pueden ver esa situación.

El Sr. Mario Aliaga dice que la rendición de presupuestos participativos estuvo desfasada, situación por la cual no se discutió en la Sesión anterior cuando se trató el tema de subvenciones, fue por no tener esa rendición que corresponde al año pasado, se tratará en la próxima Sesión.

El Sr. Cesar Sanhueza señala con respecto a lo que estaban planteando los Concejales, que con la Seremía de Transportes, se reúnen semanalmente en una mesa de trabajo, por lo tanto si el Concejo y el Alcalde así lo disponen, la Dirección de Tránsito podría hacer una presentación en alguna Sesión de Concejo, para dar a conocer las medidas que se están tomando para mitigar la congestión de tránsito, son pequeñas medidas que han servido muchísimo, por lo tanto queda a disposición, para cuando se decida presentar este tema al Concejo.

El Sr. Jorge Hurtado dice que a lo mejor se podrían tomar medidas previas a la temporada estival y ver cual es la visión particular de la Dirección de Tránsito, saber como fue tratado el tema de la descongestión en la Avenida del Mar el año pasado.

El Sr. Cesar Sanhueza señala que se incluirá ese tema en la próxima Sesión. Informa que respecto de la ampliación se está en proceso de licitación de las señales y demarcaciones de tránsito de la comuna de La Serena, el proceso de las especificaciones técnicas, ha sido bastante complejo, cada vez que han tenido listas las bases, han surgido nuevos antecedentes que no les han permitido terminarlas, conversaba hoy con el Secretario de Planificación, quien le señaló que se van a proponer un plazo no mayor a 90 días para terminar definitivamente estas bases y poder publicarlas y comenzar con el proceso. Lo que están solicitando en esta Sesión es una prórroga, hasta el 31 de octubre que implica 3 meses, con la empresa que actualmente está haciendo la mantención que es Ingeniería en Ejecución MYCSA, por un total de veinte y un millones de pesos, que corresponde a siete millones de pesos mensuales.

El Alcalde solicita el pronunciamiento de los Concejales.

Acuerdo Nº 13:

El Concejo acuerda por unanimidad prorrogar hasta el 31 de Octubre del 2013, el Contrato por el Servicio de Señales de Tránsito y Demarcaciones, suscrito con la Empresa Ingeniería y Ejecuciones MYCSA, por un valor total de \$21.000.000 (\$7.000.000 mensuales).

El Sr. Juan Carlos Thenoux consulta si están considerados algunos semáforos dentro de las próximas semanas, porque los vecinos de Gabriela Mistral con Los Perales tienen muchos problemas, sobre todo en horas peak.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que el tema de los semáforos es tal como lo explicó el Alcalde, es un ítem aparte, porque independiente que el Municipio los pueda financiar los aprueban la UOCT, que en definitiva cuesta bastante que los aprueben, pero es uno de los que se está postulando.

El Alcalde invita a todos los presentes al Pasacalle y a la elección de las 6 finalistas, para el concurso Miss La Serena y mañana al Bafona. Agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 13:35 horas.